

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES-UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 4ºCURSO

Pablo Tejero Cárdenas

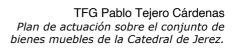




TRABAJO DE FIN DE GRADO GRADO EN CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES-UNIVERSIDAD DE SEVILLA 4ºCURSO

PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE EL CONJUNTO DE BIENES MUEBLES DE LA CATEDRAL DE JEREZ

AUTOR: Pablo Tejero Cárdenas TUTOR: Benjamín Domínguez Gómez







Agradecimientos:

En el plano institucional, quisiera agradecer en primer lugar al Cabildo Catedral de la Diócesis de Asidonia-Jerez la posibilidad de trabajar e investigar sobre la Catedral de San Salvador; especialmente a la figura de Don Luis Piñero Carrasco, actual mayordomo. Asimismo, extiendo mi agradecimiento a Doña Belén de la Cuadra, por la cesión de los planos de la planta de la catedral que tanto han ayudado a ilustrar este trabajo.

Al grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de Sevilla, personificado en el conjunto de docentes que han guiado mi aprendizaje a lo largo de estos años. Sobre todo, al tutor de este trabajo, Don Benjamín Domínguez Gómez, por su comprensión, completa disposición y atención otorgada en su realización. También a mis tutores de prácticas Antonio y Agustín que me animaron a escoger el tema de este trabajo.

A mis compañeros y amigos, en especial a los agrupados en la "Hermandad del Puño Cerrao", quienes hacen de cada día en la facultad una aventura nueva. A Lucía y Juanmi, compañeros de vida en Sevilla y amigos de toda la vida, a los que agradezco todo el tiempo compartido; además de José Antonio siempre atento y dispuesto a ayudar en todo.

Por último y más importante a mi familia, a mis padres como principal apoyo en este camino y a mis hermanos, a los que tantas horas de ordenador les he quitado elaborando este trabajo. Finalmente, a mis abuelos, en especial a mi abuelo Antonio, quien siempre quiso verme aquí, va por él.



RESUMEN:

La antigua Colegial de San Salvador, actual Catedral de la diócesis de Asidonia-Jerez constituye uno de los vestigios e iconos más representativos de la ciudad de Jerez de la Frontera. Por ende, su preservación es primordial de cara a su conocimiento por generaciones futuras.

Para ello, en este trabajo se sientan las bases para su correcta conservación en forma de documento básico inicial o primera fase contemplada en el Plan Nacional de Catedrales. En este, se pone en contexto el citado inmueble y su colección; se valoran y analizan los riesgos para la conservación de dicha colección y se establecen unas medidas recomendadas de conservación preventiva. Además de destacar la importancia de la ejecución de un Plan Director que haga posible o facilite la coordinación de intervenciones a realizar y medidas que adoptar.

PALABRAS CLAVE:

Catedral, Colegial de San Salvador, Jerez de la Frontera, Plan Nacional de Catedrales, colección catedralicia, bienes muebles, Plan Director, conservación preventiva, gestión de riesgos, conservación y restauración.



ABSTRACT:

The former Colegial de San Salvador, current Cathedral of the diocese of Asidonia-Jerez, is one of the most representative vestiges and icons of the city of Jerez de la Frontera. Therefore, its preservation is paramount with a view to its knowledge for future generations.

For this, in this work the bases for its correct conservation are established in the form of an initial basic document or first phase contemplated in the National Plan of Cathedrals. In this, the aforementioned property and its collection are put in context; The risks for the conservation of said collection are assessed and analyzed and some recommended preventive conservation measures are established. In addition to highlighting the importance of the execution of a Master Plan that makes possible or facilitates the coordination of interventions to be carried out and measures to be adopted.

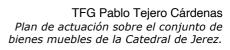
KEYWORDS:

Cathedral, Colegial de San Salvador, Jerez de la Frontera, National Plan for Cathedrals, cathedral collection, movable property, Master Plan, preventive conservation, risk management, conservation and restoration.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
Justificación, delimitación del tema y antecedentes	10
Objetivos	11
Metodología	12
CAPÍTULO I:	14
LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN	14
1. JEREZ DE LA FRONTERA, DE LA CIUDAD DE BACO A LA CIUDAD CONVENTO	15
2. EL CABILDO COLEGIAL Y SU EVOLUCIÓN HACIA EL CABILDO CATEDRAL	17
CAPÍTULO II:	22
EL INMUEBLE	22
1. FICHA TÉCNICA DE LA CATEDRAL	23
2. EL INMUEBLE	24
3. REFORMAS Y REHABILITACIONES	29
CAPÍTULO III:	31
LA COLECCIÓN CATEDRALICIA	31
1.IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES	32
2.PROTECCIÓN DE LOS BIENES	35
3. ESTUDIO DE LOS BIENES 3.1. Creación de un signado específico e inventario	35
CAPÍTULO IV:	
ACERCAMIENTO AL PLAN NACIONAL DE CATEDRALES	
1. EL PLAN NACIONAL DE CATEDRALES	40
2. CARTA DE RIESGOS	41
2.1. Factores de peligrosidad relativos a la estabilidad y estanqueidad	
2.3. Factores de peligrosidad antrópicos	
2. GENERALIZADES DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA COLECCIÓN	
CATEDRALICIA	
2.2. Retablos, esculturas y otros bienes lígneos	57
2.3. Pintura de caballete	
3. CRITERIOS A SEGUIR EN INTERVENCIONES FUTURAS	62
5. RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA	
5.1 Iluminación5.2 Temperatura y humedad relativa	
5.2 Temperatura y numedad relativa	





5.4 Biodeterioro	65
5.5 Factor antrópico	66
RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	70
LISTADO FOTOGRÁFICO:	74
OTRAS IMÁGENES	76
ANEXOS	77



INTRODUCCIÓN

Justificación, delimitación del tema y antecedentes

La Catedral de San Salvador de Jerez de la Frontera es, sin duda, uno de los edificios más emblemáticos e icónicos de la ciudad y de su diócesis. Con independencia de su arquitectura, el inmueble cobija entre sus muros una muy interesante colección de bienes muebles de muy diversa tipología y materiales que abarca desde la escultura en madera polícroma hasta mobiliario de época, pasando por retablos, piezas de orfebrería, libros de coro, piezas textiles...

Esta colección posee un enorme valor cultural e histórico que se relaciona directamente con las diferentes etapas de desarrollo de la ciudad donde se ubica, siendo así uno de los más importantes testigos y vestigio de la historia de Jerez de la Frontera.

Nos encontramos ante un edificio que fue declarado monumento nacional en el año 1931¹, ostentando, en la actualidad la consideración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, en base a la ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía². Además, nos encontramos ante un templo catedralicio, por tanto, inscrito y sujeto al Plan Nacional de Catedrales³. No obstante, carece de un Plan Director.

A estas consideraciones se suma, desgraciadamente, el general mal estado de conservación que presentan tanto el inmueble como la colección a la que hacemos mención. Es por ello que resulta perentoria la elaboración de un documento que, a modo de "hoja de ruta" sirva como proyecto piloto que desemboque en la elaboración de un Plan Director y una mejora sustancial en la gestión patrimonial de este conjunto.

En este caso, y debido a las limitaciones en cuanto a extensión y tiempo de esta tipología de trabajo universitario, sólo abordaremos una parte de la colección; concretamente, nos centraremos en la colección que permanece expuesta al culto en el templo como primer acercamiento al problema que planteamos.

Con relación a los diferentes estudios publicados hasta el momento sobre el inmueble que nos van a servir de apoyo a nuestro trabajo, destacan el del padre José Luis Repeto Bettes o José Manuel Moreno Arana entre otros. No obstante, la gran mayoría de referencias bibliográficas acerca de la Catedral son redactadas y concebidas desde un punto de vista histórico, artístico, turístico o

¹ España. Decreto de 4 de junio de 1931, declarando monumentos Histórico-Artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican. *La Gaceta de Madrid*. [en línea], 4 de junio de 1931, núm 155. [Consulta: 21/02/2023]. p.1182. Disponible en: https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/155/A01181-01185.pdf

² IAPH, s/f. "Antigua Colegiata de Nuestro Señor San Salvador". En: *Guía digital IAPH*. [en línea] [consulta: 27/04/2023]. Disponible en: https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/1349/cadiz/jerez-de-la-frontera/antigua-colegiata-de-nuestro-senor-san-salvador

³ I.P.C.E, 1990. *Plan Nacional de Catedrales*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte. P.15.



divulgativo. En ellas se analizan la historia del inmueble y su colección, algo que resulta frecuente en casos como el que nos atañe. Consecuentemente, no atienden especialmente a las nociones conservativas tan necesarias en este tipo de circunstancias, ya que no son el objetivo de dichas publicaciones.

Es por ello por lo que esta temática ha sido seleccionada, para aportar una información hasta el momento inédita. Exponiéndola desde un punto de vista relacionado con la conservación y restauración no centrándonos en un bien concreto, sino en la generalidad de los bienes que conforman el conjunto, de los problemas que presentan, a qué se deben y las necesidades que requieren.

Cabe además destacar que, como Catedral, este inmueble permanece siendo un lugar de culto y un centro de vida religiosa con una comunidad activa, por lo que en muchas ocasiones debemos adaptar y tomar en consideración la doble función de los bienes culturales que atesora siendo la cultural e histórica por un lado y la religiosa o de culto, por otro.

Por otra parte, en el año 2030 se cumplirá el cincuenta aniversario de la constitución de la diócesis de Asidonia-Jerez, de la que la Catedral de San Salvador es sede. Con un margen de siete años para que tenga lugar tal efeméride, es un buen momento para plantear, con independencia del Plan Director, un plan de acción que permita celebrar tal acontecimiento en un templo debidamente gestionado, conservado y musealizado.

Objetivos

Objetivos generales: por cumplir en la elaboración de este trabajo son los siguientes:

- Aplicar correctamente a un caso práctico los conocimientos adquiridos durante el transcurso del grado.
- Aprender a valorar desde un punto de crítico las diferentes fuentes de información a nuestro alcance.
- Aumentar la capacidad de síntesis de información.
- Desarrollar la capacidad de diseñar un trabajo a partir de un planteamiento profesional.
- Saber exponer públicamente el trabajo realizado.

Objetivos específicos:

- Detectar y reseñar los principales problemas que actualmente presenta la colección de bienes muebles de la Catedral.
- Detectar y analizar los principales agentes de deterioro que inciden sobre las diferentes piezas y establecer unas directrices generales de cómo atajarlos a corto-medio plazo.



- Promover la puesta en valor de la Catedral de San Salvador y su entorno.
- Establecer una primera fase de acercamiento al Plan Nacional de Catedrales.

Metodología

Encontrándonos ante un edificio sujeto al Plan Nacional de Catedrales, hemos considerado oportuno adoptar la metodología propuesta en este documento, que está claramente marcada y definida.

Esta metodología se articula en cinco epígrafes según el método de actuación que establece siendo el siguiente⁴:

- Identificación de los bienes.
- Protección de los bienes.
- Estudio de los bienes.
- Establecimiento de diagnósticos y estrategias generales.
- Proyecto, actuaciones y procesos continuos de documentación, conservación preventiva, difusión, etc.

Para ello, en este caso como fase básica de acercamiento al PNC, se han añadido unos puntos previos de contextualización del edificio y su entorno. A los que le sigue una descripción del inmueble y una recopilación de las rehabilitaciones más destacadas del mismo. Tras esto, se pasa a la identificación de bienes, el estado de protección de estos, un primer acercamiento al PNC y su estado de conservación. Todo ello para finalizar con unas medidas recomendadas de conservación preventiva; así como de los criterios a seguir en caso de futuras intervenciones, y una puesta en valor de la figura del Plan Director como herramienta fundamental en la conservación de este tipo de monumentos.

En este caso, debido a las características y limitaciones de este tipo de trabajos, se ha optado por el desarrollo de este únicamente de los bienes que se encuentran en la zona del templo; dejando a los que se exhiben en otras dependencias o salas anexas para futuras ampliaciones de la presente investigación. Exceptuando los bienes que forman parte del ajuar litúrgico como candelabros, paños de altar, atriles y otros bienes que por su carácter funcional en las diferentes celebraciones o tiempos litúrgicos se encuentran en continuo uso e itinerancia; quedan por ello excluidos también de este trabajo.

⁴ Plan Nacional de Catedrales. P.30.



Es necesario además añadir que los aspectos analizados en este trabajo responden a la visión desde la profesión del conservador-restaurador. Lo apropiado en este tipo de experiencias es contar con un equipo multidisciplinar con el que compartir metas y con el que contrastar y ampliar la información desde otras ramas de conocimiento. Ejemplo de ello es el análisis del edificio o el estado del suelo sobre el que se asienta el inmueble, que aun ofreciéndose en este trabajo un somero o básico análisis desde la rama profesional del autor, sería cuanto menos enriquecedor contar con la aportación de un profesional arquitecto o ingeniero. No obstante, el carácter académico e individual de este trabajo que presentamos no nos permite alcanzar tal premisa, al menos de momento.





1. JEREZ DE LA FRONTERA, DE LA CIUDAD DE BACO A LA CIUDAD CONVENTO

La ciudad de Jerez de la Frontera se asienta sobre una colina a unos cincuenta y seis metros de altitud coronando y siendo capital de la que hoy conocemos como comarca de la Campiña de Jerez, una de las seis comarcas en las que se divide la provincia de Cádiz.

Los orígenes de esta localidad se remontan a la civilización tartésica, cuando el pueblo fenicio funda una nueva colonia llamada Xera hace aproximadamente tres mil años. Numerosos pueblos han pasado por la ciudad dejando su impronta, huella y un importantísimo legado patrimonial; al igual que en muchas otras poblaciones cercanas. Hablamos de los fenicios, romanos, visigodos y por último cristianos. Es en tiempos de la reconquista, cuando adopta como apellido "de la Frontera" debido al largo periodo de tiempo en el que se encuentra en territorio fronterizo entre los reinos de Castilla y Granada⁵.

Una vez reconquistada la plaza en 1264, Alfonso X el Sabio realiza el reparto de terrenos y establece las primeras seis primeras parroquias aprovechando la ubicación de las mezquitas existentes. Se tratan de las parroquias del Salvador (actual Catedral), San Dionisio, San Mateo, San Marcos, San Juan de los Caballeros y San Lucas. Estas nuevas parroquias quedarían incluidas en la Archidiócesis de Sevilla⁶.

La incertidumbre e inestabilidad fueron los protagonistas en la vida de la ciudad durante los siglos XIII y XIV, ya que la plaza fue territorio fronterizo y protagonista en muchos de los acontecimientos bélicos que en el territorio de la actual provincia de Cádiz se dieron.

Con el siglo XV y la toma de Antequera se inició una etapa de prosperidad y bonanza lejos ya de la frontera nazarí. La ciudad se expande allende los muros creando las parroquias extramuros de San Miguel y Santiago. La demografía crece y con ello la bonanza económica lo que conlleva también a cambios sociales y morales con la relajación de la disciplina. Florecimiento que se vio mermado en los siglos XVI y XVII⁷.

No es hasta el siglo XVIII, cuando Jerez experimenta su propio siglo de oro. La población crece y la economía prospera, lo que generó un perfecto caldo de cultivo para el florecimiento de la creación artística en la ciudad. Las antiguas iglesias góticas y mudéjares ahora se decoran y llenan de ornamentos propios del nuevo estilo. Se mejora el entramado urbanístico y se enriquece la monumentalidad en lo que hoy conocemos como centro histórico. Es por ello que, según afirma

⁵ CARO, Diego. 1999. *Historia de Jerez de la Frontera*. 3 vol. Cádiz: Diputación de Cádiz, Servicio de Publicaciones.

⁶ REPETTO BETES, José Luis. 1985. *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera (1264-1984)*. Jerez de la Frontera: Caja de ahorros de Jerez. Cap. I. Pp.43-56.

⁷ REPETTO BETES (1985) Cap. I. Pp.43-56.



Falcón Márquez, "Jerez en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, fue modelo de otras ciudades españolas, por el celo que prodigaron sus munícipes obras de embellecimiento y de infraestructura"⁸. En este siglo además también se experimenta una evolución estética venida de la mano de arquitectos como Juan Díaz de la Guerra, José de Vargas Sánchez y Pedro de Cos⁹.

La importancia y relevancia de la Iglesia Católica en la sociedad del momento queda patente y reflejada por el conocido topónimo de "La ciudad convento", debido a la gran presencia de órdenes monásticas que se fueron estableciendo desde la conquista cristiana de la ciudad en 1267 hasta la actualidad.



Ilustración 1: Une vue de Xèrez (Una vista de Jerez), Grabado xilográfico c.1880. Perteneciente la importante revista ilustrada francesa "L'Illustration Française". En él aparecen tres frailes de diferentes órdenes sobre las murallas de Jerez. Al fondo, los templos y campanarios se superponen. Se trata de un claro ejemplo de la importancia de la vida religiosa en la ciudad.

 $[Prensa\ ilustrada-Illustratrion\ Francaise.\ C.1880.\ Une\ Vue\ de\ Xerez\ /\ Vista\ de\ Jerez.\ Imagen\ perteneciente\ a\ la\ empresa\ FRAME\ Grabados\ \&\ Mapas\ Antiguos,\ Atlas\ \&\ Libros\ de\ Viaje.\ Disponible\ en:\ https://www.frame.es/catalogo/grabado.php?id=23653&lit=Une+Vue+de+Xerez+%2F+Vista+de+Jerez&t=VISTAS\ +\%28Vistas+topograficas\%29&a=Prensa+Ilustrada+-+Illustration+Francaise&s=Grabados].$

⁸ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. 1988. "Jerez en el siglo XVIII". *Revista Archivo Hispalense*, Tomo 71, Número 217. P. 182.

⁹ FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1988) P. 183.



2. EL CABILDO COLEGIAL Y SU EVOLUCIÓN HACIA EL CABILDO CATEDRAL

El actual Cabildo Catedralicio de Asidonia-Jerez tiene su origen en el primitivo Cabildo Colegial del Salvador creado por el rey Alfonso X el Sabio una vez consolidada la reconquista de la ciudad en 1264¹⁰. Tras la reconquista y posterior reparto de territorio, este rey estableció la Colegial del Salvador en la antigua Mezquita Mayor. En esta Colegial se instituyó el Cabildo conformado por un abad y varios canónigos nombrados por el rey¹¹.

Si bien la considerable distancia con la Seo sevillana, buena base económica y otros factores hacían de Jerez una ciudad propicia a ser catedralicia; no fue así debido a otros factores como la no restauración previa de otros obispados de la actual Andalucía reconquistada como el de Écija y el deseo del monarca de establecer una nueva diócesis en Cádiz y enterrarse triunfalmente en ella¹².

El inicio de la vida en el Cabildo se da en el siglo XIII. En el Libro del Repartimiento podemos ver, según nos cuenta el autor, el censo de Jerez de 1266 dónde queda constancia de una amplia feligresía de repobladores, en gran parte provenientes de Castilla y de León. Esta población debía seguir el ejemplo valiente y firme de los clérigos ya que la amenaza de reconquista musulmana duró muchos años más. La unión de la Iglesia y el Estado patente en esas fechas hicieron al Cabildo participar activamente en el contexto militar en diferentes situaciones como el cerco de Aben Yusuf en 1284, la batalla del Majaceite en 1290, el sitio de Tarifa en 1293 y la conquista del Tempul en 1300¹³. Además, en este siglo, el privilegio de las designaciones de canónigos fue transferido del Rey al arzobispo hispalense.

En el siglo XIV se produjo la consolidación del Cabildo a medida que la ciudad de Jerez se fue estabilizando cómo plaza cristiana, siendo destacada partícipe en los sucesos bélicos que acontecían en la actual provincia gaditana. El clima militar también debió ser palpable en la feligresía del Salvador ya que en este siglo tuvieron lugar tres funerales reales, el de Felipe III, Alfonso XI y Doña Blanda de Borbón. Además, en este siglo se tiene constancia de una "obra en la iglesia" ¹⁴ no conociéndose con exactitud si se refiere a la construcción de un nuevo templo o simplemente una reparación de la ex-mezquita. También conocemos de la existencia de diferentes altares como los de San Pedro, San Pablo, San Laureano, Santa María, San Clemente y Santa Cruz, así como diferentes

¹⁰ REPETTO BETES (1985) P.43.

¹¹ REPETTO BETES (1985) Cap. I. Pp.43-56.

¹² REPETTO BETES (1985) Cap. I. Pp.43-56.

¹³ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

¹⁴ Dato arrojado en un documento de 1341 en el que se reclama a los jurados el sexmo de los diezmos para la "obra de la iglesia" que el autor Repetto Betes añade en su libro *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera 1264-1984*. P.74.



capellanías y la constancia de la primera de las cofradías de Jerez, la de San Cristóbal ¹⁵con sede en la Colegial¹⁶.

En el siglo XV, pese a la disminución de la feligresía del Salvador en pos del aumento de la feligresía de San Miguel, son numerosos los testamentos y bienes que se legan al Cabildo, así como la fundación de nuevas capellanías y constancia de otras cofradías como la de Santa Catalina, Santa Brígida y del Salvador. Para entonces salía también de la Colegial la procesión del Corpus Christi.

Con la visita de los Reyes Católicos en 1477 se inicia una nueva etapa en el Cabildo. Estos enviaron a la Colegial su propio escudo de armas para que fuera colocado en la capilla mayor. Además, propiciaron junto al entonces arzobispo de Sevilla, el cardenal Mendoza la celebración de un Sínodo que trajo consigo unos nuevos estatutos en 1484¹⁷.

Es en el año 1538 cuando se plantea por vez primera la construcción de una nueva Colegial debido al estado ruinoso del primitivo templo. Esto fue bien visto y aprobado por el arzobispo y se encarga el proyecto al Maestro Mayor de la Catedral de Sevilla. No obstante, hubo un debate de si debiera trasladarse el edificio construyéndolo en una zona cercana al Arenal o si mantener la ubicación primigenia. Tras la disputa se decidió que la ubicación se mantendría y las obras comenzaron en la antigua iglesia. Obras que no tardaron en detenerse debido a la escasez de fondos. Además, cabe destacar la llegada de la Santa Inquisición a la feligresía otorgándole una capellanía por privilegio real. En 1580 tiene lugar el punto de arranque del futuro obispado jerezano. En este año la ciudad se dirige al entonces rey Felipe II instándolo a erigir dicha diócesis. Iniciativa que quedó en un mero acto simbólico pero que de forma indirecta sembró la semilla de acontecimientos futuros¹⁸.

Durante el siglo XVII la decadencia del templo pervivió y se acrecentó exponencialmente con el derrumbe de la nave del evangelio y el sagrario por la acción de un terremoto en 1679. Aun así, no fue hasta el año 1694 cuando se decretó el desahucio ante el estado ruinoso del edificio. Una vez recibidas ayudas por parte del Ayuntamiento y de la monarquía, el día 9 de mayo de 1695 se inician oficialmente las obras del nuevo templo siendo dirigidas inicialmente por Diego Moreno Meléndez que sería sustituido tras su muerte por Rodrigo del Pozo. Se derribó gran parte del antiguo edificio dejando solo la nave de la epístola¹⁹.

El siglo XVIII viene profundamente marcado por la obra de construcción del nuevo templo. En 1715 hubo que derribar lo que quedaba del primitivo inmueble trasladándose provisionalmente el

¹⁵ Mencionada en el testamento de Pedro Ruiz de Escobar (1362) según afirma el autor Repetto Betes en su libro *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera 1264-1984*. P.74.

¹⁶ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

¹⁷ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

¹⁸ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

¹⁹ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.



Cabildo Colegial a la iglesia de San Dionisio hasta al inauguración y puesta al culto de la primera mitad concluida del nuevo templo el 16 de junio de 1756.

Una vez terminado el templo en 1788 se prosiguió con la construcción de la sacristía y diferentes dependencias. Con la hechura de este nuevo y grandioso templo, en 1781 el Ayuntamiento propugnó la idea de convertir aquel templo en Catedral, propuesta que chocó directamente con los intereses de los Cabildos de Sevilla y Cádiz acabando en un pleito²⁰.

En el siglo XIX, la vida en el cabildo Colegial transcurrió de forma convulsa al igual que en el resto de la población española. Cabe destacar que en 1804 nuevamente el Ayuntamiento traslada al Cabildo su intención de continuar con la solicitud de un obispado jerezano proponiéndose como primer obispo de Jerez al arzobispo de Sevilla. Esta propuesta es respondida por el Cabildo negativamente, alegando que ya habían sido muchas las súplicas elevadas al monarca acerca del tema y que solo quedaba aguardar la respuesta en forma de sentencia definitiva²¹.

Tras la ocupación francesa y una vez restablecida la corona en Fernando VII, el 7 de enero de 1815 el Cabildo reanuda el pleito de mano de la propuesta realizada por el Ayuntamiento. No obstante, tras la etapa francesa, el Cabildo no contaba con fondos para respaldar económicamente la empresa. Es reseñable la entonces propuesta del obispado de Cádiz que planteaba la posible concatedralidad de la Colegial con la Seo Gaditana uniéndose y creando la diócesis de Cádiz-Jerez. Propuesta que no saldría adelante. Durante el resto del siglo, debido a desamortizaciones y la desfavorable economía del Cabildo numerosas piezas del ajuar litúrgico, así como otras piezas fueron vendidas para subsistir. Además de expropiársele numerosas tierras y fincas, de las que posteriormente algunas serian devueltas en un estado deplorable.

El Concordato de 1851²² suprimió una gran cantidad de Colegiatas españolas, como la de Olivares o la de Osuna. No obstante, la Colegial de Jerez logró salvarse de acuerdo con el art. 21, 4º del Concordato, ampliando además a diez el número de canonjías.

Los años siguientes serían de merma y escasez en el cabildo debido a los devenires políticos que caracterizaron este siglo. No obstante, destacables son las buenas relaciones entre el Cabildo con el cardenal Benito Sanz y Forés y Don Marcelo Spínola, los dos sucesivos arzobispos de Sevilla a finales de siglo. Este último instó a la redacción de unos nuevos estatutos acordes con el Concordato y las nuevas leyes civiles y eclesiásticas²³.

²⁰ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

²¹ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

²² El Concordato de 1851 es un tratado firmado entre el Estado Español y la Santa Sede que reconoce a la Iglesia Católica como la única del país y reestablece sus derechos de poseer bienes tras las anteriores desamortizaciones. (MARUENDA GARCÍA, Francisco; Enrique SOMAVILLA RODRÍGUEZ y Francisco José ZAMORA GARCÍA, 2021).

²³ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.



El siglo XX transcurrió sin especiales alteraciones en la vida del Cabildo. Son reseñables los nuevos estatutos de 1903 y 1923, esta última para adaptarse al nuevo Código de Derecho Canónico de 1917²⁴.

En cuanto al patrimonio es de obligada mención la hechura del baldaquino del altar mayor realizado por Francisco Hernández Rubio y ornamentado a los pies con esculturas de los cuatro evangelistas de mármol de Carrara encargadas al escultor Angelo Rocca. Todo ello realizado en sustitución del antiguo baldaquino de madera, de menor calidad y atribuido a Jacome Baccaro. Además de la redacción de un inventario actualizado que corrió a cargo de Don José Hortas Cáliz en 1908²⁵.



Ilustración 2: Antiguo baldaquino obra de Hernández Rubio con los evangelistas de Angelo Rocca. Preside el altar mayor la conocida Inmaculada del Voto. Tras ser retirado, popularmente se conoce que la mayoría de las piezas se encuentran en las bodegas Osborne de la vecina localidad de El Puerto de Santa María.

[Se desconoce su autoría. Fechable en la primera mitad del s. XX. Antiguo baldaquino de la Colegial de San Salvador. Disponible en: http://jerezintramuros.blogspot.com/2011/08/el-jerez-desperdigado.html]

²⁴ El Código de Derecho Canónico o Codex Iuris Canonici en latín (C.I.C.) es un compendio de normas y directrices que rige, jerarquiza y organiza a la Iglesia Católica. Actualmente se encuentra vigente Código de Derecho Canónico de 1983, promulgado por papa San Juan Pablo II. No obstante, en este caso se hace referencia al CIC decretado en 1927 por el papa Benedicto XV como respuesta a las necesidades e inquietudes que el Concilio Vaticano I visibilizó años antes. (Derecho, 2021).

²⁵ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.



El alzamiento militar de 1936 no afectó especialmente al cabildo, ya que la zona de Jerez fue rápidamente anexionada al bando sublevado.

En relación a la creación del Cabildo Catedral, destacable fue la labor del Cardenal Arzobispo de Sevilla Segura quien dio un papel relevante a la Colegial y de su sucesor el Cardenal Bueno Monreal quien viviría durante su mandato el Concilio Vaticano II y establecería en la Colegial la Vicaría General del Arzobispado en la figura de Don José María Cirarda Lachiondo como Obispo Vicario Auxiliar de Sevilla²⁶. Este primer Vicario sería el principal promotor de las reformas acontecidas en el templo en las que se suprimió el baldaquino del altar mayor y se trasladó la sillería coro, obras con un resultado positivamente litúrgico de la mano de los dictámenes del Concilio Vaticano II pero que incidieron negativamente en la estética del templo.

Tras el Vicario Cirarda lo sustituiría brevemente en el cargo Don Juan Antonio del Val y Gallo para posteriormente ocupar la vicaría Don Rafael Bellido Caro quien sería posteriormente primer obispo de Asidonia-Jerez²⁷.

La Colegiata de San Salvador se elevaría a Catedral mediante la bula del Papa Juan Pablo II fechada en Roma el 3 de marzo de 1980²⁸. En ella se decretaba además la creación de la nueva diócesis de Asidonia-Jerez y la formación de un nuevo Cabildo Catedralicio²⁹. La bula fue ejecutada por el entonces Nuncio en España, monseñor Luigi Dadaglio, siendo el 29 de junio de 1980 en la festividad de los Santos Pedro y Pablo cuando monseñor Bellido Caro tomó posesión del cargo siendo el primer obispo de Jerez.

Para la creación del nuevo cabildo se barajaron varias opciones, siendo finalmente la decretada por bula de Su Santidad la de extinguir el Cabildo Colegial que contaba ya con más de siete siglos de historia para acto seguido fundar el Cabildo Catedral ejecutado el 16 de octubre de 1984. Este nuevo cabildo contó inicialmente con doce canonjías, número similar al del Antiguo Cabildo Colegial³⁰.

El nombre de Asidonia-Jerez de esta nueva diócesis se basa en el conocimiento de la antigua diócesis de Asidonia con sede en la actual Medina Sidonia. Es de hecho en tiempos de la reconquista cuando se funda la diócesis de Cádiz con el pretexto de una restauración-traslado de este obispado por el Papa Urbano IV. Ante la falta de reconocimiento históricamente refrendada por la diócesis de Cádiz, se nombra de este modo en honor a la primitiva diócesis de Asidonia esta nueva diócesis jerezana³¹, que tiene en la Catedral de San Salvador su sede episcopal.

²⁶ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

²⁷ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

²⁸ Véase ANEXO II: BULA ARCHIEPISCUS HISPALENSIS Y CARTOGRAFÍA DIOCESANA.

²⁹ REPETTO BETES (1980).

³⁰ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.

³¹ REPETTO BETES (1985) Cap. II. Pp.71-147.



1. FICHA TÉCNICA DE LA CATEDRAL

- IDENTIFICACIÓN: Catedral de San Salvador.
- PROPIEDAD: Privada. Diócesis de Asidonia-Jerez.
- LOCALIZACIÓN: Plaza de la Encarnación, s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- CRONOLOGÍA: Siglos XVI-XVIII.
- GRADO DE PROTECCIÓN: Declarado como Monumento el 03/06/1931³². Actualmente considerado como Bien de Interés Cultural³³.
- ORGANISMO GESTOR: Obispado Asidonia-Jerez y Cabildo Catedral.



Ilustración 3: Perspectiva general del inmueble visto desde el cuerpo de campanas del campanario. Que, como curiosidad, se encuentra exento siendo separado del edificio principal por el Reducto Cardenal Bueno Monreal.

[Catedral de Jerez y Museo Catedralicio. 2023. Catedral-de-jerez (110). ArtiSplendore Visita Cultural. Disponible en: https://www.catedraldejerez.es/arquitectura/#jp-carousel-366]

³² BOE-A-1931-4481.

³³ IAPH, Guía Digital. Consultado: 12/05/2023.



2. EL INMUEBLE

Atendiendo inicialmente a la Sede Electrónica del Catastro, vemos que nos encontramos ante un inmueble que constituye una manzana junto a la parcela de suelo urbano que ocupa la Plaza de Manuel María González ubicado entre las calles Reducto Cardenal Bueno Monreal, Aire, Manuel María González, de la Rosa y Plaza de la Encarnación. La parcela catastral sita en Reducto Cardenal Bueno Monreal 5 comprende un total de 4.483 m², de los cuales 4.052 m² se encuentran edificados. La referencia catastral de la parcela es 5636001QA5653F, mientras que la referencia del inmueble es 5636001QA5653F0001QT.

El campanario constituye en este caso, al encontrarse anexo al edificio, una parcela independiente de 41 m² sita en Plaza del Arroyo 21, de los cuales se encuentran construidos 28 m² y cuya referencia catastral es 5536203QA5653F en el caso de la parcela y 5536203QA5653F0001ST en el caso de la edificación³⁴.



Ilustración 4: Cartografía catastral. Obtenida a través de la Sede Electrónica del Catastro. [Disponible en: https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302OA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=">https://www.sedecatastro.gob.es/Cartografía/mapa.aspx.gob.es/Cartografía/mapa.aspx.gob.es/Cartografía/mapa.aspx.gob.es/Cartografía/mapa.aspx.gob.es/Ca

En cuanto a sus aspectos formales nos encontramos ante un inmueble que presenta una planta de salón, propia de los templos góticos. Algo sin duda excepcional teniendo en cuenta la fecha de construcción y que pone de manifiesto la pervivencia de estas fórmulas en los alarifes de la Baja Andalucía del siglo XVII. Debido a la cronología y las diferentes fases de construcción del templo, en él se ven elementos de diferentes estilos conjugados, entre ellos reminiscencias del pasado gótico, barroco y neoclásico.

³⁴ Más información disponible en Sede Electrónica del Catastro.
<a href="https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302QA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV="https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651302QA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=</p>



Este nuevo templo se asienta en los cimientos del antiguo, aunque se construye en una orientación diferente. De este modo la fachada principal se trazó con orientación noroeste en contraposición con la del primitivo edificio que se encontraba orientada al suroeste.

La planta del templo (rectangular de cruz latina) está compuesta por cinco naves divididas entre sí por pilastras de trazo tardogótico unidas por arcos de medio punto. Las bóvedas son de crucero y se presentan de forma escalonada jugando con las diferentes alturas de las naves siendo de ocho metros las naves externas, de trece metros las laterales y de veinte la nave central³⁵. A su vez, estas naves externas actúan como capillas creando hasta un total de doce espacios, seis por extremo. A estas se les suma la Capilla del Sagrario, situada en la cabecera de la nave externa de la epístola. Además, el inmueble cuenta con otras dependencias como el Patio de los Naranjos, la antesacristía o la sacristía mayor a las que se accede por la portada de la sacristía.

Las diferentes alturas de las naves son complementadas con los vanos que siguen las formas que les exige el arco de medio punto, destacando la presencia de óculos rematando los finales de las naves. Cabe reseñar que los óculos y los vanos de la nave principal y transepto aparecen decorados con vitrales del siglo XIX realizados en Toul (Francia)³⁶.

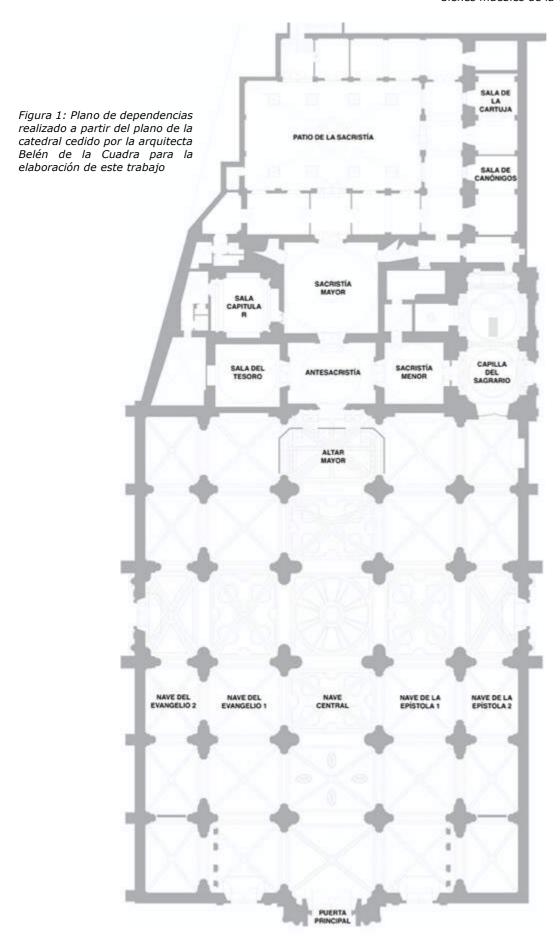
Una gran cúpula neoclásica de media naranja sobre tambor y pechinas de cuarenta metros de altura corona la intercesión entre la nave central y el transepto, un elemento sin duda que refuerza la estética clásica de buena parte de la construcción.

⁻

³⁵ CATEDRAL DE JEREZ, 2023. "Arquitectura". En: *Catedral de Jerez y museo catedralicio*. [en línea]. [Consulta: 30/03/2022]. Disponible en: https://www.catedraldejerez.es/arquitectura/

³⁶ REPETTO BETES, José Luis., & Arenas. 1994. *La Catedral de Jerez*. Sevilla: Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.







En cuanto a la ornamentación arquitectónica del templo se distinguen dos áreas completamente definidas, por un lado, la cruz latina formada por la nave central y el transepto y por otro las naves laterales.

En el caso de la nave central y transepto la decoración está labrada en la propia piedra siguiendo unos esquemas barrocos dieciochescos combinados con elementos neoclásicos que son diferentes en cada tramo. La ornamentación de las pechinas de la cúpula también labradas en la piedra puede enmarcarse en el estilo rococó, mientras que el interior de la cúpula octogonal y tambor siguen un estilo más academicista³⁷. En cambio, en las naves laterales la decoración es mucho más simple y sobria, limitándose a las propias líneas geométricas que componen la arquitectura.

La decoración exterior del templo, al igual que la interior conjuga elementos de diferentes estilos. Ejemplo de ello son las balaustradas, pináculos, contrafuertes, arbotantes y gárgolas de reminiscencia gótica; que se mezclan con el triple pórtico barroco central del templo y las portadas también barrocas de ambos extremos del transepto. El templo cuenta con tres fachadas que dan al exterior, entre las que se dividen los cinco accesos al templo, contando la fachada principal con tres de ellos y uno en cada fachada lateral. Estas puertas se encuentran enmarcadas en una decoración de columnas corintias, relieves tallados en piedra y demás ornamentación barroca. Además, ha de tenerse en cuenta el acceso a la Capilla del Sagrario, en este caso decorada con estilo neoclásico³⁸.

Aspecto por destacar es el campanario del templo que se encuentra anexo a la edificación principal separando ambos inmuebles la calle Reducto Bueno Monreal. Se trata del último vestigio de la primitiva Colegial. Consta de dos partes claramente definidas, siendo de estilo mudéjar desde el arranque del edificio hasta la cornisa balconada que da inicio a los cuerpos de campanas y de estilo barroco los tres cuerpos de campanas que lo rematan, obra del arquitecto Juan de Pina en la segunda mitad del siglo XVIII³⁹.

³⁷ REPETTO BETES (1994).

³⁸ IAPH, Guía Digital. Consultado: 23/05/2023.

³⁹ REPETTO BETES (1994).





Ilustración 5: Vista interior del transepto y cúpula. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 6: Vista de la fachada principal de la catedral, campanario y escalinata desde la Plaza del Arroyo. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 7: Vista de la antesacristía. Actualmente su uso principal es de sala de exposición permanente. En ella se exponen piezas como el conjunto de esculturas de los evangelistas perteneciente al antiguo baldaquino, el facistol del coro y algunas pinturas de caballete. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 8: Vista frontal del altar mayor. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



3. REFORMAS Y REHABILITACIONES

Las diferentes reformas acontecidas en la historia han dado como producto el aspecto actual del edificio objeto de estudio. Como nos relata José Luis Repetto Betes en su publicación "La Catedral de Jerez" de 1994, se tiene constancia de diferentes intervenciones a nivel arquitectónico como la reparación de suelos y bóvedas por Francisco Hernández Rubio en 1907⁴⁰.

Otras reformas más recientes son las efectuadas a raíz de los nuevos cánones establecidos en el Concilio Vaticano II. En este momento se transforma la liturgia volviendo a las antiguas tradiciones litúrgicas romanas, necesitando así de espacios más amplios que favorecieran la celebración comunitaria de la eucaristía. Propia de este tiempo es la reforma llevada a cabo por José Menéndez Pidal que traslada el coro al presbiterio y elimina el baldaquino de mármol desmontándolo y vendiéndolo a manos privadas en el año 1967⁴¹. Sin duda una intervención que hizo que el templo ganara en el aspecto litúrgico pero que al mismo tiempo incidió muy negativamente en la estética y la lectura del espacio sacro. Con posterioridad se trasladó el presbiterio, ubicándolo a los pies de la portada de la sacristía y usando la misma como "retablo" o fondo del Altar Mayor, dejando sólo un pequeño pasillo de acceso a la misma detrás de la sillería de coro. Además, en esta intervención las diferentes paredes de piedra que abrigaban al coro fueron sustituidas por una estructura de madera y estas trasladadas a nuevas ubicaciones como los cerramientos de las capillas de Ánimas o la antigua Capilla Bautismal (Hoy día tienda de souvenirs) o convirtiéndolas en vitrinas como la de la Sala del Tesoro.



Ilustración 9: Antigua fotografía que muestra la ubicación original de la sillería de coro a los pies de la nave central. Actualmente esta se encuentra en el altar mayor (véase ilustración 7) y el facistol se expone en la antesacristía (véase ilustración 6). [Autor desconocido. Extraída del perfil de @catedrales en Pinterest. Disponible en: https://www.pinterest.es/pin/537828380474956294/]

⁴⁰ REPETTO BETES (1994).

⁴¹ REPETTO BETES (1994).



Constan además las reparaciones de la torre campanario y bóvedas de la mano del arquitecto Fernando Mendoza, además de la reparación de la cúpula (originalmente recubierta por paneles de plomo ahora sustituidos por ladrillos de barro, sustitución de azulejería de la linterna y apertura de nuevos vanos) de la fachada principal y del reducto bajo por el arquitecto Pablo Diáñez en 1992.⁴²

Las intervenciones significativas más recientes son las de rehabilitación de las diferentes dependencias que hoy conforman la exposición permanente entorno al año 2010 y la adaptación y transformación de la antigua Capilla Bautismal (que por aquel entonces cumplía las funciones de sacristía del obispo) para cobijar la taquilla y tienda de souvenirs alrededor del año 2013. Además, recientemente ha sido restaurado el campanario y abierto a la visita al público general⁴³.

Actualmente se realizan labores de mantenimiento como el adecentamiento de las techumbres y otras pequeñas obras menores. Además, se ha avivado el interés por el adecentamiento de este primer templo de la diócesis y se comienzan a trasladar piezas buscando una mejor compatibilidad entre las funciones de conservación, culto y turística. Como por ejemplo el traslado del belén napolitano que se encontraba expuesto permanentemente en la Capilla de San Caralampio y que hoy día se encuentra trasladándose a una de las salas de exposición⁴⁴.



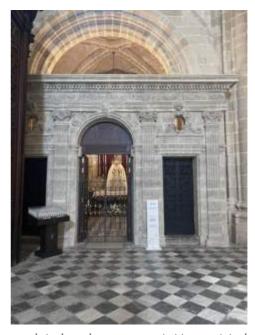
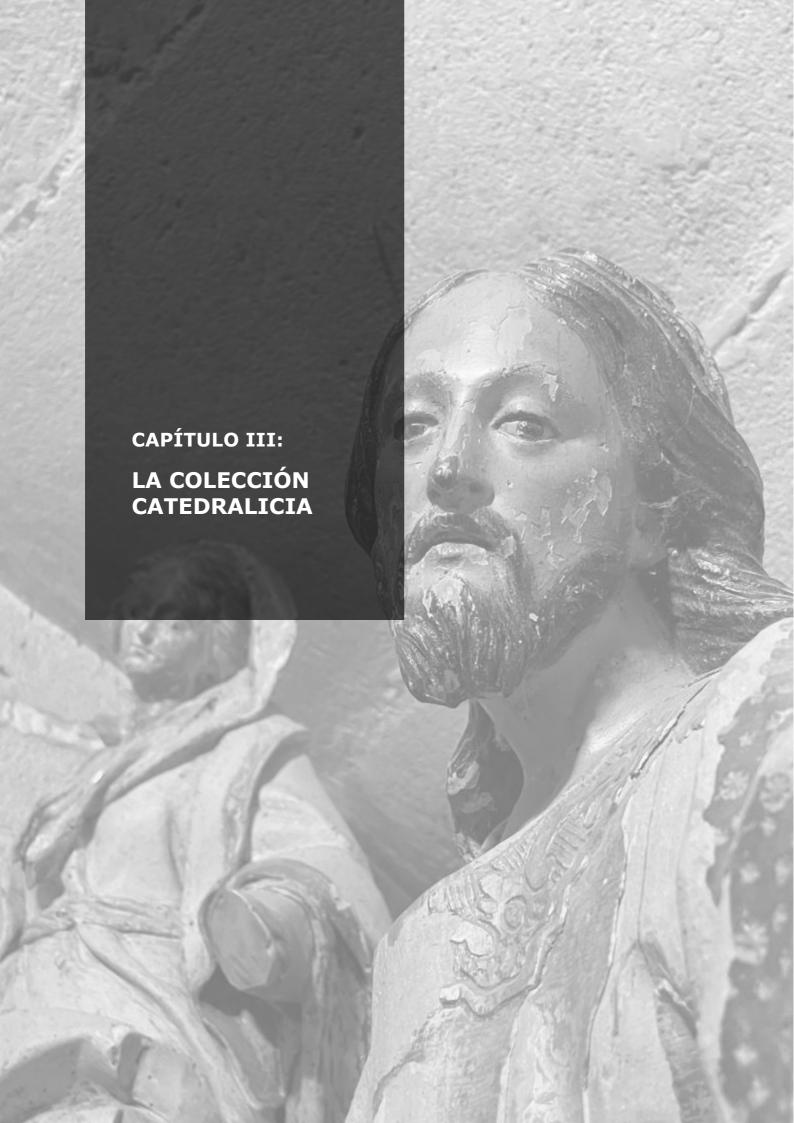


Ilustración 10: Ubicación actual de los paramentos que abrigaban al coro en su primitiva y original ubicación. Hoy día dispuestos cerrando la primitiva capilla bautismal (actual taquilla de venta de entradas y souvenirs) y la capilla de ánimas (actualmente conocida por capilla del resucitado). [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]

⁴² REPETTO BETES (1994)

⁴³ Información obtenida a través de Don Manuel Lozano, actual canónigo del Cabildo Catedral y ex mayordomo de esta.

⁴⁴ Información ofrecida por Don Luis Piñero, actual canónigo del Cabildo Catedral y mayordomo.





1.IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

Fruto de su particular origen, la actual colección catedralicia tiene un origen heterogéneo. Aunque algunos bienes fueron realizados exprofeso para la antigua colegial, otros muchos son ajenos a esta institución y han sido depositados en el templo a lo largo de los dos últimos siglos. Algunos proceden de edificios desamortizados, colecciones particulares, adquisiciones... etc.

Partiendo de estos datos podemos clasificar la colección según su procedencia en tres grandes grupos:

- Los bienes muebles pertenecientes al antiguo templo, que durante las obras de demolición y construcción de la nueva colegial fueron guardados.
- Los bienes muebles realizados para el nuevo templo tras las obras de construcción del mismo.
- Los bienes muebles traídos de otros inmuebles por diversas razones.

Entre los bienes procedentes del templo anterior destaca el Cristo de la Viga, una talla fechable en la segunda mitad del s. XV al que algún autor lo cita como posible titular de la antigua colegiata ubicando su primitiva posición en una viga en la capilla mayor de la misma (Repetto Betes en su publicación "La Catedral de Jerez" de 1994) y otros autores relacionan su origen en la primitiva capilla de la familia Pérez de Gallegos quienes encargan en 1532 una serie de esculturas para decorar su capilla al escultor Francisco de Heredia de entre las que figuraría un calvario (Compuesto por el actual Cristo de la Viga, una Virgen dolorosa y un San Juan) que coronaba la reja de madera de acceso a dicha capilla (Según argumenta el historiador Manuel Romero Bejarano en un artículo de divulgación para El Diario de Jerez) 45. También destacan en este apartado el retablo de la Inmaculada del Voto, un retablo atribuido a José de Arce 46 y la Pila Bautismal, donada por el canónigo Fernando Flores quien mandó grabar su heráldica 47.

⁴⁵ ROMERO BEJARANO, Manuel. 2011. "El retablo del Cristo de la Viga". *Diario De Jerez* [en línea]. 27 de noviembre de 2011. [Consulta: 27/12/2022]. Disponible en: https://www.diariodejerez.es/opinion/articulos/retablo-Cristo-Viga 0 537246629.html

⁴⁶ MORENO ARANA, José Manuel. 2012. *El Retablo en Jerez de la Frontera durante el siglo XVIII*. Esperanza de los ríos Martínez y Francisco Javier Herrera García, dir., Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Facultad de Bellas Artes, Sevilla.

⁴⁷ REPETTO BETES (1994). Pp. 358-359.





Ilustración 11: Cristo de la Viga. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 12: Retablo de la Inmaculada del Voto, atribuido a José de Arce. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]

Los bienes muebles realizados para el nuevo templo, (desde el año 1695, cuando se inician oficialmente las obras de derribo del viejo templo y construcción del nuevo en adelante) constituyen el grueso de la colección catedralicia. Buen ejemplo de ello son los retablos realizados para los diferentes espacios del templo como el Retablo del Cristo de la Viga o el Retablo de San Pedro, además de otros bienes como la sillería de coro, vidrieras o los canceles de acceso.



Ilustración 13: Retablo de San Pedro del artista genovés afincado en Jerez Jácome Baccaro y vidriera de San Juan el bautista. [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



La última clasificación de bienes se corresponde a la de los procedentes de otros templos o inmuebles. Es el caso de los bienes que por diferentes motivos como las diferentes desamortizaciones, donaciones o cesiones de ordenes que han ido dejando la ciudad se han ido depositando en el primer templo jerezano. Ejemplo de este tercer grupo son el apostolado de José de Arce en madera tallada, estofada y policromada que se exhibe en las columnas de la nave central proveniente del Monasterio de la Cartuja; que, junto con el crucificado, también del mismo autor y procedencia (actualmente ubicado en el altar mayor), conformaban el grupo escultórico del primitivo retablo mayor del templo del monasterio junto a unas pinturas de Zurbarán. Destacan también el Retablo de San Francisco (proveniente del desaparecido Convento de los Padres Terceros Franciscanos de la Vera Cruz⁴⁸), la Virgen de Belén (que procede del desaparecido Convento de Belén) o la pintura de La Última Comunión del Rey San Fernando (entregado al obispo por parte de las hermanas pobres a su marcha de la ciudad⁴⁹).



Ilustración 14: Pintura de caballete titulada La Última Comunión del Rey San Fernando, regalo al obispo de las hermanas pobres (izq) y Apóstol Santo Tomás de José de Arce, forma parte del apostolado proveniente del Monasterio de la Cartuja de Santa María de la Defensión que configuraba el primitivo retablo mayor junto a pinturas de Zurbarán que hoy se encuentran esparcidas por diferentes museos. [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]

⁴⁸ MORENO ARANA, J M. (2012). P.655.

⁴⁹ Información obtenida a través de las cartelas de información presentes en el templo.



2.PROTECCIÓN DE LOS BIENES

Como se ha mencionado con anterioridad, la Catedral de San Salvador, goza del máximo grado de protección legal (B.I.C)⁵⁰.

3. ESTUDIO DE LOS BIENES

3.1. Creación de un signado específico e inventario

Para un detallado y completo recuento de las piezas que se exhiben, se ha realizado en el Anexo III del presente documento un registro/inventario de todas las piezas que actualmente se encuentran en la zona de la iglesia del inmueble estableciendo para ello una nueva fórmula de signado de las piezas⁵¹.

Nos encontramos ante una colección viva, prueba de ello son los cambios de ubicación de las piezas y los cambios en la titularidad de los retablos fruto del incremento o detrimento entre las diferentes devociones. Es por ello que puede producirse cierta confusión a la hora de localizar piezas en los inventarios, por ejemplo, al mencionar el Retablo de San Caralampio que actualmente se encuentra presidido por una imagen de San Francisco.

De esta necesidad surge la solución de una creación de unas signaturas que denominen de una manera exacta el bien en cuestión. La fórmula a seguir para establecer las siglas ha sido la ubicación de los bienes en el templo siguiendo el siguiente esquema:

NAVE(NC/NEV1/NEV2/NEP1/NEP2) NºCAPILLA NºBIEN.

En el caso de las naves se seguirá su forma abreviada siendo NC para referirnos a la nave central o principal, NEV1 para referirnos a la nave del evangelio interna, NEV2 para referirnos a la nave del evangelio externa, NEP1 para referirnos a la nave de la epístola interna y NEP2 para referirnos a la nave de la epístola externa. De este modo, por ejemplo, a la hora de nombrar al actual retablo de la Virgen de Belén lo denominaremos NEP2_2_1, ya que se encuentra en la nave de la epístola externa, en la segunda capilla y es el bien nº1 de esta capilla.

Con este sistema además resultará más sencillo la inclusión de nuevos bienes si se diera el caso ya que sólo habría que continuar con la numeración de los bienes de una capilla concreta, sin necesidad de alterar el orden de las otras piezas.

Este inventario incluye, además de la signatura correspondiente de cada bien y su imagen identificativa, una ficha técnica donde se recoge la información más relevante de cada pieza (autoría, cronología, tipología, procedencia y otros datos que pueden resultar de interés). Además,

⁵⁰ IAPH, Guía Digital. Consultado: 23/05/2023.

⁵¹ Véase Anexo III: INVENTARIO.



sigue un orden determinado en el que las piezas son nombradas en función de su tipología, comenzando por los retablos (ya sean lígneos o pétreos), esculturas (en madera polícroma u otras materialidades), pinturas de caballete, mobiliario (incluyendo confesionarios, mesas de altar, canceles de entrada o sillerías) vidrieras y otros (donde incluiremos rejas, pilas benditeras...). En cuanto a los retablos, sólo se han signado de forma independiente las esculturas y/o pinturas que lo presiden (puesto que son las más susceptibles a ser trasladadas a otra ubicación). Por ende, el resto de las esculturas o pinturas que se encuentran en ese retablo quedan como parte de este y bajo una única signatura.

Quedan excluidos de este inventario los bienes como los candelabros, atriles y otros útiles que por su función se encuentran en constante movimiento y generalmente son guardados en otras dependencias y sólo son expuestos en un periodo de tiempo determinado. Además, en esta primera fase de inventario básico, quedan también excluidos los enterramientos al ser considerados como parte del inmueble pudiendo incluirlos en fases futuras. En cambio, los muros del antiguo coro sí se incluyen ya que han sido trasladados y pueden volver a trasladarse.

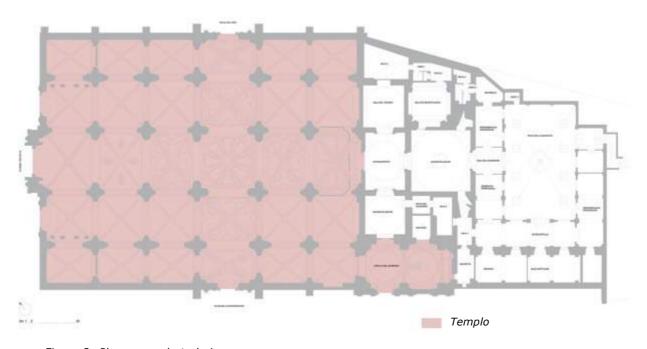


Figura 2: Plano zona de trabajo realizado a partir del plano de la catedral cedido por la arquitecta Belén de la Cuadra para la elaboración de este trabajo



3.2. Disposición de bienes.

Con el objetivo de complementar el inventario creado a partir del siglado especifico reflejado en el Anexo III: Inventario, se ha creado también mediante planimetría temática una cartografía de las diferentes áreas del templo y la ubicación de los bienes que cobijan, completando así la información ofrecida en el inventario. La cartografía se presentará completa en el Anexo IV: Disposición de Bienes.

NEV2_2

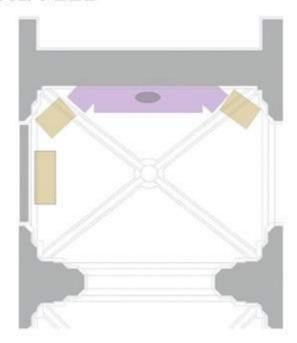


Figura 3: Modelo piloto para la ejecución de los planos de disposición de bienes capilla por capilla. Realizado a partir del plano de la catedral cedido por la arquitecta Belén de la Cuadra para la elaboración de este trabajo



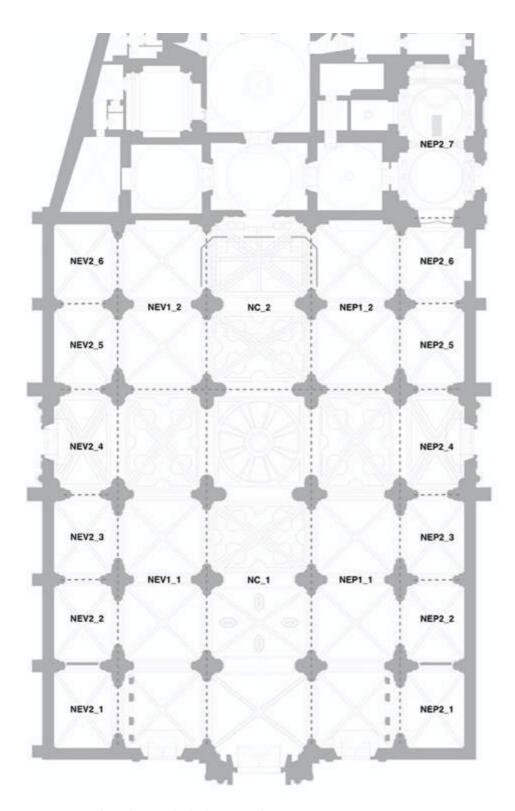
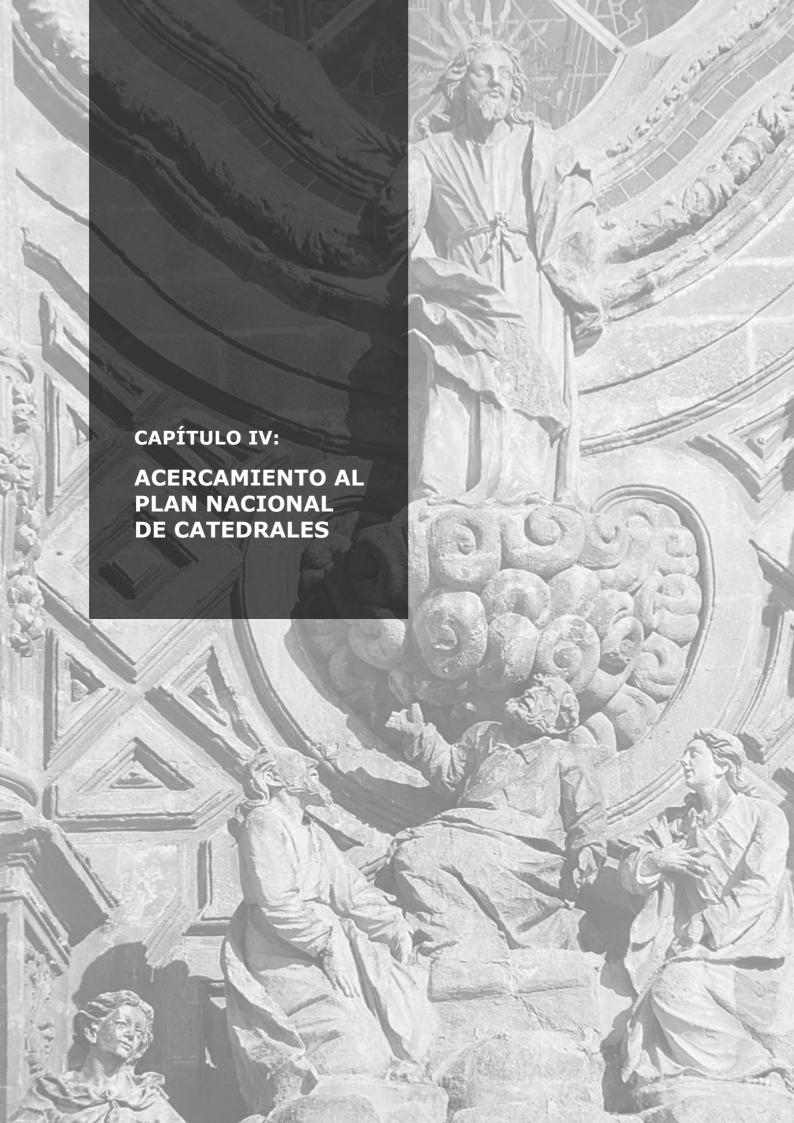


Figura 4: Plano de signado de divisiones de espacios. Realizado a partir del plano de la catedral cedido por la arquitecta Belén de la Cuadra para la elaboración de este trabajo.





1. EL PLAN NACIONAL DE CATEDRALES

El Plan Nacional de Catedrales se trata de una iniciativa desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y la Conferencia Episcopal Española con el objetivo de ofrecer un instrumento de gestión del patrimonio que defina una metodología de actuación y pueda establecer un orden en las diferentes intervenciones a realizar. De este modo, se cumple su principal objetivo que es el de preservar el patrimonio cultural que representan los diferentes templos catedralicios de la nación en consonancia además con el artículo XV del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales de 1979⁵². Se trata de un plan de carácter constante, ya que las tareas de conservación y restauración, además del mantenimiento requieren de atención constante que garantice su preservación a largo plazo⁵³.

Este plan se implementa en colaboración con las diferentes diócesis de nuestra geografía con el fin de coordinar los diferentes organismos de administración sobre estos bienes culturales complejos. Abarca varios aspectos importantes, entre los que destacan⁵⁴:

- Conservación y restauración: Se centra en la conservación de y restauración tanto de los inmuebles como de los bienes muebles que cobijan. Priorizando las actuaciones sobre cuestiones arquitectónicas (Cubiertas, paramentos, pavimentos, ...) que afecten al contenedor de los bienes culturales o inmueble. De nada serviría intervenir sobre una pieza que se encuentra en un edificio en ruinas, ya que el mal estado del inmueble volvería a generar daños en la propia obra y así sucesivamente. Además, promueve la realización de estudios, diagnósticos y diferentes análisis que determinen las necesidades de conservación de las piezas, para de este modo llevar a cabo las intervenciones correspondientes.
- Conservación Preventiva: Se fomenta el mantenimiento y las nociones de conservación preventiva como medida más destacada en la preservación de estos inmuebles históricos. Se promueven aspectos como tareas de vigilancia, control de humedad, control de temperatura, control de plagas, limpiezas periódicas o la necesidad de una correcta ventilación entre otras.
- Documentación e investigación: Promueve la realización de investigaciones y estudios que profundizan en el conocimiento sobre los diferentes templos y bienes, su historia, evolución y estado.

⁵² Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de diciembre de 1979, núm. 300 [consulta: 12/05/23]. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/ai/1979/01/03/(3)

⁵³ Plan Nacional de Catedrales. Pp. 4-5.

⁵⁴ Plan Nacional de Catedrales. Pp. 9-15.



- Formación: Ofreciendo programas de formación y capacitación dirigidos a los profesionales de la conservación y restauración. Contribuyendo así a la especialización de estos y garantizando la correcta aplicación de medidas en las diferentes intervenciones.
- Difusión: Desarrollando acciones de divulgación, mejorando sistemas de información y promoviendo actividades culturales y didácticas que hagan de la catedral un lugar accesible y comprensible para el público general.

2. CARTA DE RIESGOS

En el PNC se establece la importancia, no sólo de establecer un Plan director por cada templo, sino también la elaboración de una carta de riesgos. Este documento tiene como objetivo determinar los sistemas y os procedimientos que permitan programar las diferentes intervenciones y actuaciones sobre los bienes patrimoniales siguiendo un orden establecido de urgencia, teniendo en cuenta el tiempo requerido y los costes a abonar. Para ello, el Plan Nacional se basa y fundamenta en las consideraciones realizadas por el Arquitecto Director Vicario del ICR Pio Baldi, en su *Carta del riesgo del patrimonio cultural*⁵⁵.

De este modo, nuestro enfoque se centra en intervenciones preventivas antes de que ocurran daños, en lugar de las típicas reparaciones posteriores a los daños. En este sentido, el desarrollo de líneas de trabajo en Conservación Preventiva implica realizar inspecciones e intervenciones de carácter preventivo. En este caso, Pio Baldi destaca dos premisas fundamentales:

- Realizar intervenciones de mantenimiento y reparación preventiva de menor escala generalmente requiere una inversión económica más limitada en comparación con las intervenciones necesarias para reparar daños ya ocurridos.
- En el ámbito de la conservación de los bienes culturales, con frecuencia los daños una vez producidos son irreparables⁵⁶.

Siguiendo la metodología establecida en el PNC, para la elaboración de esta carta de riesgos es necesaria una valoración de los riesgos de deterioro con el objetivo de gestionar los recursos de una forma más eficiente. Además, debe aportar la relación entre estos factores de deterioro y el estado de conservación que presenta la colección.

⁵⁵ Plan Nacional de Catedrales. P. 26.

⁵⁶ BALDI, Pio. 1992. "La carta del riesgo del patrimonio cultural". P.H Cuadernos. [en línea], pp. 8-14 [consulta: 13/06/2023]. Disponible en: https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233748419374_ph2pio_baldi.pdf



Para ello establece una básica clasificación de los factores de peligrosidad o deterioro de los bienes, que son los siguientes:

- Factores de peligrosidad relativos a la estabilidad y la estanqueidad:
 - Riesgo sísmico.
 - Geotecnia (influencia del terreno).
 - Hidrogeología (agua subterránea, lluvia, etc.).
 - Desprendimientos de material.
- Factores de peligrosidad relativos al medio ambiente:
 - Contaminación atmosférica del entorno (urbana, industrial, etc.).
 - Incidencia de la meteorología específica (microclima).
- Factores de peligrosidad antrópicos:
 - Variaciones demográficas.
 - Intensidad del uso turístico.
 - Abandono de inmueble (falta de conservación).
 - Incidencias de robos, vandalismo, etc.

A continuación, brevemente cumplimentaremos con los datos obtenidos de nuestro caso:

2.1. Factores de peligrosidad relativos a la estabilidad y estanqueidad Riesgo sísmico:

En nuestro caso, la Catedral de Jerez se encuentra ubicada en una zona de alto riesgo sísmico debido a la cercanía de la falla entre las placas tectónicas Africana y Euro-Asiática. Así lo recoge la cartografía de peligrosidad sísmica en el Anexo I del BOE-A-1995-12364, actualizado el 03 de enero de 2020, en el que se ubica al municipio de Jerez de la Frontera en una zona de peligrosidad de nivel VI, y en un nivel de peligrosidad VII a poblaciones cercanas que forman parte de la diócesis de Asidonia-Jerez como son Alcalá del Valle, Algodonales, Chipiona, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Villamartín y Zahara.



MAPA DE PELIGROSIDAD SÍSMICA PARA UN PERÍODO DE RETORNO DE 500 AÑOS



Figura 5: Mapa de peligrosidad sísmica para un periodo de retorno de 500 años. [Extraído del Anexo I del BOE-A-1995-12364, actualizado el 03 de enero de 2020].

Geotecnia:

La geotecnia o influencia del terreno es un aspecto a tener en cuenta, ya que es vital conocer el terreno sobre el que se asientan los cimientos de un inmueble para comprender los daños estructurales que pueda sufrir.

Para abordar la tipología de suelo de Jerez, debemos primero enmarcarla físicamente en la comarca de la Campiña de Jerez, al norte de la provincia e Cádiz. En esta región podemos encontrar numerosas tipologías de suelo ubicadas en la vega del Guadalete y sus afluentes y las colinas de albariza tan típicas de la campiña como pueden ser: Leptosoles réndsicos, Fluvisoles calcáricos y sálicos, Regosoles, Cambisoles, Arenosoles, Gleysoles, Solonchaks, Vertisolesy Luvisoles⁵⁷.

Para analizar la tipología de suelo y sus características concretas nos ayudaremos de los siguientes baremos:

Naturales/Suelo/Criterios pdf/Tipologia.pdf

⁵⁷ JUNTA DE ANDALUCÍA.ES s/f. "2. Tipología de suelos de la comunidad andaluza". [en línea]. [Consulta: 09/06/2022]. P.36 Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques Tematicos/Estado Y Calidad De Los Recursos



- Composición del suelo: Puede estar compuesto por diferentes materiales, entre los que se encuentran la arcilla, arena, grava y limo. La proporción de los materiales varía en función de la zona concreta que se analice.
- Capacidad portante: Nos referimos a la capacidad del suelo para soportar cargas sin deformarse o fallar, que en este caso es adecuada; lo que lo hace apto para albergar construcciones sin serios problemas.
- Compactación: En este caso, desconocemos la compactación del suelo ya que no contamos con un estudio exhaustivo y profesional del suelo cercano al edificio.
- Coeficiente de expansión: En algunas zonas pueden encontrarse suelos expansivos que aumentan de volumen en exposición con la humedad, aspecto importante ya que puede incidir de manera significativa en la conservación del inmueble.
- Permeabilidad: En alusión a la capacidad del suelo para permitir el flujo de agua. Por lo general, los suelos de Jerez cuentan con una baja permeabilidad, lo que influye en el drenaje.

Siguiendo estas consideraciones también ha de sumarse la de las características físicas del entorno del inmueble. Se encuentra en un área urbana, el pavimento de las calles aledañas es adoquinado y el edificio constituye una manzana íntegra. Además, el terreno donde se asienta está en una pendiente considerable, salvando el importante desnivel entre la calle Manuel María González y la Plaza del Arroyo⁵⁸.

Hidrogeología:

En cuanto a la hidrogeología, podemos destacar que el edificio y una importante zona del término municipal de la localidad se encuentran sobre el denominado como Acuífero de Jerez de la Frontera que constituye la unidad hidrogeológica o masa de agua subterránea 062.009⁵⁹. Se trata de un acuífero de naturaleza detrítica, de una superficie de unos setenta y cinco kilómetros cuadrados y un perímetro de unos noventa kilómetros al que anualmente entran de media unos quince hectómetros cúbicos de agua y salen por explotación del recurso de media unos dos hectómetros cúbicos de agua. La altitud mínima de este acuífero es de 2,78 metros sobre el nivel del mar y la máxima de 74,45 m.s.n.m⁶⁰.

A este aspecto se le unen las características propias de la ubicación concreta del inmueble; que, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra en un terreno con una pendiente elevada. Para salvar dicha pendiente, hay zonas construidas excavadas en el propio terreno, ejemplo de ello es la actual Sala de La Cartuja y demás dependencias aledañas al Patio de los Naranjos, esto genera

⁵⁸ Véase Figura 6: Plano de cotas.

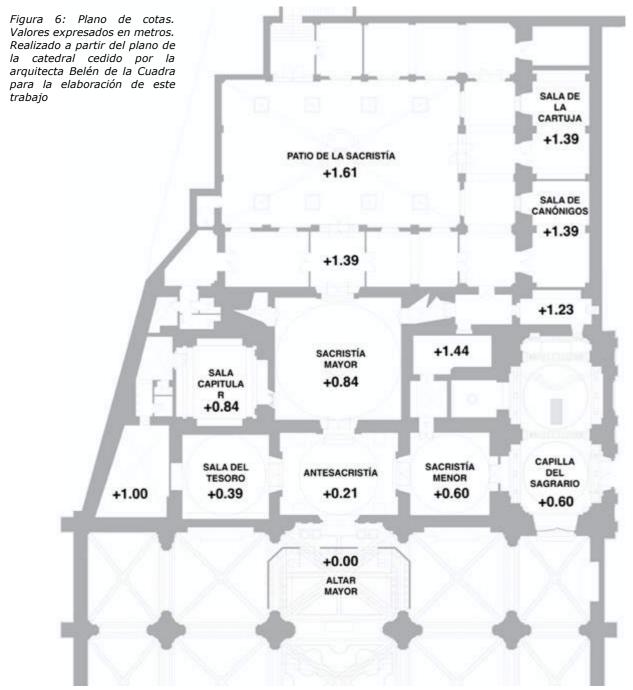
⁵⁹ GARCÍA, Santiago, 2015. "Las aguas subterráneas en la provincia de Cádiz". *En Jornadas sobre agua subterráneas*. [en línea]. El Bosque: Diputación de Cádiz, [Consulta: 09/06/2023]. Disponible en: https://www.dipucadiz.es/transicion-ecologica-y-desarrollo-urbano-sostenible/cursos-y-jornadas/Jornadas-sobre-Aguas-Subterraneas

⁶⁰ GARCÍA, SANTIAGO. (2010).



diversos problemas de humedad por infiltración en estas zonas. Además, también con el fin de salvar la pendiente del terreno, las diferentes dependencias anexas al templo se construyeron a diferentes cotas que quedan reflejadas en el siguiente gráfico.

La presencia de la cripta subterránea y los diferentes enterramientos subterráneos que se reparten por una gran superficie del templo también pueden generar diversos tipos de problemas por la humedad del subsuelo que sale a la superficie en forma de eflorescencias salinas o manchas en la roca.





El agua de lluvia es canalizada por las cubiertas hasta ser expulsada por las gárgolas o los canalones que la arrojan al exterior del inmueble. No obstante, son visibles los efectos causados por la mala canalización de este agua de lluvia en forma de humedades por infiltración en las cubiertas visibles desde el interior del edificio, además de las humedades y ataques microbiológicos en forma de musgos y líquenes que se concentran en las zonas de las fachadas por donde salpica y transcurre frecuentemente el agua que cae de estas gárgolas o canalones que no cumplen correctamente la función de alejar de los muros del inmueble el caño del agua bajante. Aspecto especialmente destacable en la fachada que colinda con la calle Aire.



Ilustración 16 Vista del muro exterior desde la calle Aire donde se evidencia el desnivel que salva el inmueble. Ataques microbiológicos resultado de la mala canalización de aguas pluviales(izq). Eflorescencias salinas producto de la humedad de infiltración en la cara interior de los paramentos(dcha). [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 15: Manchas de humedad y eflorescencias salinas en las cubiertas. Problema generalizado en las techumbres del templo. [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



2.2. Factores de peligrosidad relativos al medio ambiente

Contaminación atmosférica:

Los niveles de contaminación van variando en función de diferentes variables como la presencia cercana de focos de emisión de esta contaminación, el viento, la presión u otros factores atmosféricos.

Al encontrarnos en área urbana, la presencia de contaminantes en la atmósfera que rodea al inmueble puede ser elevada en determinadas circunstancias a lo largo del año. Se trata de una zona céntrica a la que tiene acceso el tráfico rodado, responsable directo de gran parte de esta polución. No obstante, los niveles de contaminación del aire en Jerez de la Frontera suelen ser buenos o moderados. Los contaminantes más destacados son: PM2.5, PM10, O3, NO2, SO2, y CO⁶¹.

La presencia de altos niveles de sustancias contaminantes en el aire incide directa y negativamente sobre los bienes, produciendo daños como la conocida costra negra en las superficies pétreas y alteraciones en diversos materiales en combinación con otros factores como la humedad relativa elevada.

Incidencia de la meteorología específica:

Para analizar este factor primeramente conoceremos las condiciones climáticas de su entorno. Jerez es una ciudad que cuenta con un clima mediterráneo influenciado por la cercanía de la costa atlántica⁶². Se caracteriza por contar con veranos cálidos y secos e inviernos templados y algo más húmedos. La temperatura media promedio en los meses calurosos es de unos 26.8°C, mientras que en los meses más fríos esta temperatura ronda los 10.8°C⁶³. La media de días de sol es de 295 días al año y la humedad relativa promedio es de un 68% ⁶⁴. En referencia al régimen de vientos dominantes vemos como los protagonistas son el conocido Poniente (proveniente del océano Atlántico, se trata de un viento fresco y húmedo que circula en dirección oeste-este) y el Levante (proveniente del mar Mediterráneo que se calienta y reseca a su paso por la serranía malagueña y gaditana que circula en sentido este-oeste)

⁶¹ IQAIR. Índice de la calidad del aire (ICA) de Jerez de la Frontera.

⁶² AYUNTAMIENTO DE JEREZ, *2023. Jerez.es, Ubicación geográfica* [en línea] [consulta: 11/01/2023]. Disponible en: https://www.jerez.es/ciudad/informacion-util/ubicacion-geografica

⁶³ CLIMATE DATA, 2023. Climatedata.com Clima Jerez de la Frontera: Temperatura, Climograma y Tabla climática para Jerez de la Frontera [en línea]. [Consulta: 09/06/2023]. Disponible en: https://es.climatedata.org/europe/espana/andalucia/jerez-de-la-frontera-764492/

⁶⁴ AYUNTAMIENTO DE JEREZ, 2023.



Conociendo los datos del entorno ahora nos centramos en su incisión en el edificio, teniendo en cuenta su orientación noroeste tomando como referencia la fachada principal.

Nos encontramos en un edificio histórico de muros gruesos de piedra caliza y techos altos, lo que amortigua la diferencia entre la temperatura y humedad exterior con la interior, un aspecto positivo, aunque normalmente insuficiente. Las características físicas del edificio generan la formación de un microclima en su interior que, por norma general, hace que las temperaturas sean ligeramente más suaves que en el exterior. De esta forma, la humedad relativa suele permanecer en unos niveles relativamente constantes.

En cuanto a la mencionada ventilación, podemos ver como los vanos de la cúpula se encuentran cubiertos por un sistema de paneles de cristal que posibilitan la entrada y salida de aire en esa zona. Por el lado opuesto, podemos apreciar que, por norma general, el resto de los vanos permanecen sellados con vidrieras u otros ventanales de cristal. Las puertas también permanecen generalmente cerradas, exceptuando la de acceso a las visitas a los pies de la NEP1 (Nave de la epístola) y, en ocasiones, para mejorar la ventilación la puerta de acceso de la NEP2_4 que da a la Plaza de la Encarnación. Es posible apreciar a simple vista que las capillas cerradas con los muros del antiguo coro y las colindantes (NEP2_1 y NEV2_1) son las más afectadas por la humedad. Esto se debe a estos cerramientos no originales, que, aun no sellando por completo estas capillas, obstaculizan y dificultan la renovación del aire haciendo que este circule en menor medida y agudizando estos problemas.



Ilustración 17: Visión de los ventanales del tambor de la cúpula. Compuestos por tres paneles de cristal dispuestos de forma que permitan la renovación de aire sin que el agua de lluvia pueda acceder. [Imagen tomada por José Antonio Romero, 2023]



Favorecidas por el microclima creado en el interior del templo, las humedades por infiltración ascienden desde el subsuelo generando multitud de problemas de conservación en los diferentes bienes culturales que allí se encuentran. Estas humedades también afectan a los paramentos y cubiertas del templo, haciendo que la roca caliza que los componen sufra y se disgregue pudiendo generar a medio-largo plazo problemas estructurales; aspecto sin duda preocupante que hace necesaria la supervisión y vigilancia por parte de profesionales del ámbito de la arquitectura.

Con el fin de ejemplificar la problemática en relación con estos factores ambientales se ha realizado un estudio climático con ayuda de un termohigrómetro ThermoProTP50NEW-GB que queda reflejado en la siguiente tabla de datos:

MAPA DE MEDICIONES	Nº.	VALOR T ^a (°C)	VALOR Hr (%)
	1	29,2 °C.	43%.
h+ + + + + + + + + + + + + + + + + +			
* * * * * * *	2	29,6 °C.	49%.
5 + + + + + +			
++++	3	28,9 °C.	40%.
	4	29,2 °C.	40%.
Hora de toma de parámetros: 11.30h. 23/06/2023.	Exterior	34.5 °C.	32%.

TEMPERATURA ÓPTIMA	HUMEDAD RELATIVA ÓPTIMA ⁶⁵
18-20°C	50-55%

Los datos obtenidos contrastan con los valores ideales de estos parámetros en exposiciones y museos, en este caso además se ha de tener en cuenta con mayor énfasis a la oscilación de estos. Ya que los datos son propios del clima y el entorno al que las piezas han sido sometidas durante años y al que ya se encuentran adaptadas.

En referencia a la iluminación que se arroja sobre los bienes, es de tipología mixta, combinándose la luz natural que entra por los vanos con la luz artificial de los diferentes sistemas de iluminación del templo. La luz solar que entra por los vanos no incide directamente sobre los bienes en líneas generales debido a la disposición de los mismos y la altura en la que se encuentran estos. No obstante, hay algunas excepciones como por ejemplo los bienes situados en la capilla NEP2_7 o

⁻

⁶⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, ISABEL. (s/f). *La conservación preventiva y las exposiciones temporales. Normas y condicionantes.* Madrid: Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid.



Capilla de Sagrario, que sí pueden presentar daños por exceso de radiación. En cuanto a los sistemas de iluminación del templo parecen no ejercer ningún efecto negativo sobre los bienes, ya que se trata en su mayoría de iluminación LED. Los efectos que producen las diferentes radiaciones como la ultravioleta o la infrarroja son de carácter acumulativo, por lo que su control es fundamental para garantizar un entorno seguro para las obras atendiendo a los parámetros de iluminancia, irradiancia y tiempo de exposición entre otras.

Para sustentar estas afirmaciones sobre datos reales, también se ha realizado un estudio de la luz que reciben los bienes cuyos datos aparecen reflejados en la siguiente tabla de datos. Para ello se ha empleado un Luxómetro KPS-LX10. Este estudio nos ha revelado como efectivamente el exceso de iluminación no presenta ningún problema en este caso, ya que pese a la luminosidad del templo esta incide de forma indirecta en los bienes debido a la altitud de los vanos y al sistema de iluminación artificial indirecta. El rango de valor obtenido en el estudio oscila entre los 005 luxes y los 629 luxes.





Ilustración 20: Principales sistemas de iluminación, ambas de tipo LED. Por un lado, esta lámpara de tulipa con bombilla de marca BENEITO FAURE, modelo BEN582L016T40E-C3, con iluminación de 360°, 10W y de temperatura de color fría (izq). Por otro lado, foco de marca BENEITO FAURE, modelo 243113-N2, de 40W y una temperatura de color de 2700°K(dcha). [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 18: Sistema de iluminación natural. Puede observarse la altura a la que se encuentran los vanos, lo que hace que la luz solar no incida de forma directa en la gran mayoría de los bienes. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 19: Luxómetro KPS-LX10 realizando mediciones de iluminancia en el Retablo de san Cristóbal, capilla NEV2_1, con unos valores de resultado de un rango entre 14-16lux. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



2.3. Factores de peligrosidad antrópicos

Variaciones demográficas:

En este apartado destacaremos nuevamente la funcionalidad religiosa y de culto que posee este inmueble. Por ende, en él se celebran multitud de actos con una variada asistencia. Ejemplo de ello son los numerosos pontificales, celebraciones o festividades diocesanas o de la Iglesia Universal, u otros actos culturales como conciertos de órgano donde se congregan entorno a las mil ochocientas personas⁶⁶. Debemos tener en cuenta que en este tipo de actos la afluencia de personas es muy numerosa, aspecto que, sumado a otras condicionantes como la escasez de ventilación, inciden directamente en los agentes de deterioro ambientales con un aumento de la temperatura, humedad relativa y contaminación (ya que los seres humanos somos fuente de calor y humedad, además de portadores de contaminantes del exterior); pudiendo generar fenómenos de condensación en zonas localizadas entre otros.

Además, tras la finalización del acto, habitualmente los asistentes abandonan el inmueble produciéndose así una gran diferencia y variación de las condiciones ambientales en un corto periodo de tiempo, aspecto que agudiza los posibles daños o deterioros que presentan piezas. Se trata de condiciones y excepcionalidades que han de darse en este tipo de contenedores patrimoniales de carácter religioso y que han de compatibilizarse con la conservación de ese patrimonio que atesoran. Para justificar esto, se ha realizado un estudio de condiciones ambientales antes y después de una celebración multitudinaria, la ordenación de dos diáconos en la mañana del 24/06/2023. Los valores obtenidos se reflejan en la siguiente tabla.

VALORES ANTES DE LA CELEBRACIÓN CON EL TEMPLO VACÍO. (10:30h)

29.6°C-49%Hr



 $^{^{66}}$ Aforo total del inmueble ofrecido por Don Luis Piñero, actual canónigo del Cabildo Catedral y mayordomo de la misma.



VALORES DEPUÉS DE LA CELEBRACIÓN (JUSTO A SU FINALIZACIÓN (12:45). 34.4°C-58%Hr



Por otro lado, en relación a la función de culto del templo, también vemos como las diferentes piezas han ido trasladándose de ubicación en función de las modas o el auge de nuevas devociones. Se trata de una tónica común en el patrimonio eclesiástico donde, por ejemplo, se sustituye la presidencia de un retablo con su imagen original por otra imagen que en el momento posee un mayor número de fieles o diversas razones. En otras ocasiones se trasladan las imágenes a diversos puntos por un tiempo determinado, ejemplo de ello en la Catedral ha sido el traslado de la imagen de San José de su retablo al altar mayor durante el transcurso del año Jubilar de San José (08/12/2020-08/12/2021). En definitiva, estos movimientos de bienes se suelen realizar sin contar con las medidas preventivas necesarias, lo que los hacen otro factor de deterioro relacionado con el factor antrópico que en este apartado tratamos.

Intensidad del uso turístico:

La visita y reclamo turístico es un aspecto que viene incrementándose y potenciándose desde hace varios años. Testigo de ello es la ampliación paulatina de zonas visitables o de exposición como las previamente mencionadas rehabilitaciones y ampliaciones en las salas de exposición permanente, la creación de una taquilla de venta de entradas y compra de souvenirs o la restauración y apertura a visitas de la torre campanario. Otras actuaciones de mejora de la visita cultural han sido:

- La creación de carteles que dan nombre, autoría y otros datos a los diferentes bienes, así como otra cartelería general de la exposición.
- La potenciación de souvenirs, aumento de productos de comercialización (merchandaising) o la producción de folletos u otros elementos publicitarios.
- El desarrollo de una audioguía con un moderno sistema de QR.
- La reciente implementación de nuevas tecnologías como la realidad virtual con gafas de realidad virtual y asientos giratorios que hacen la visita más interactiva.



Además, se refuerza el potencial turístico de la Catedral desde otros puntos como el sector de la hostelería de la ciudad o el propio Ayuntamiento de Jerez que la emplean a modo de reclamo a nuevos visitantes.

Todos estos aspectos hacen que multitud de visitantes deambulen constantemente por el inmueble en horario de visitas, lo que en casos de mucha afluencia podría desencadenar efectos como los citados en el apartado anterior. No obstante, y pese a los crecientes datos en número de visitas, (unas 80000 aproximadamente en el año 2017⁶⁷, que tras el descenso en los años de actividad de la pandemia de Covid-19 actualmente se calcula que se habrán llegado a alcanzar datos superiores) no se han llegado a detectar situaciones que supongan un peligro sustancial a las piezas. Problema que sin duda en un futuro aparecerá, pero que sin embargo tendrá soluciones relativamente sencillas como el aforamiento de las diferentes estancias.

La gestión turística de la catedral está encomendada a la empresa ArtiSplendore, que además está encargada del desarrollo web de la misma.

No obstante, es necesario destacar la problemática presente en la actual taquilla y tienda ubicada en la primitiva Capilla Bautismal (NEP2_1), dónde las vitrinas, mostrador y el material propio de estas instalaciones imposibilita la correcta visualización de las diferentes piezas allí expuestas. Problema del que el Cabildo Catedral es consciente y ya se trabaja para dar una solución.



Ilustración 21: Implementación de nuevas tecnologías en la visita turística, en la imagen se ven gafas y asientos para una experiencia de realidad virtual. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]

⁶⁷ Dato ofrecido por Don Manuel Lozano, actual canónigo del Cabildo Catedral y ex mayordomo expuesto por Ana Cabrero Cruces en su TFG. CABRERO CRUCES, ANA. (2017).



Abandono del inmueble:

En el caso del inmueble la falta de conservación no es total, pero sí importante. Ha sufrido muchos años en los que no se han ejecutado mejoras de conservación y en los que la dejadez fruto del desconocimiento ha sido patente.

Pese a las mejoras y el creciente interés por el mantenimiento y la conservación de este en los anteriores veinte años con las diferentes intervenciones de mantenimiento, rehabilitación y conservación; en líneas generales la conservación del edificio no es la óptima. Este aspecto guarda relación directa con el mal estado general de conservación que presenta el grueso de la colección expuesta. Como ejemplo, el mal estado de algunas zonas de techumbres y paramentos en cuanto a humedades se refiere, hacen que estos problemas se traspasen a los bienes cercanos generando diversos deterioros. Además del preocupante aspecto del interior de la cúpula y algunas bóvedas, donde la superficie de la roca se encuentra pulverulenta y se desprende paulatinamente en forma de polvo o "arenilla fina". Esto genera pérdidas en los volúmenes de las decoraciones talladas en la roca además de caer sobre los bienes generando un estrato de suciedad superficial que desencadenará, por consecuencia, futuros daños sobre los mismos.

Incidencia de robos, vandalismo, etc:

En alusión a este riesgo o factor de deterioro son dos las cuestiones para tener en cuenta:

- Accesibilidad de los bienes: Al encontrarnos en un templo, los visitantes tienen un acceso a un elevado número de obras, como retablos, esculturas devocionales o mobiliario que se encuentran a la mano. En el caso de las salas de exposición permanentes sí se cuenta con sistemas de seguridad como vitrinas (en el caso de las piezas más valiosas o delicadas), cristales protectores (como el que se encuentra protegiendo el cuadro de La Virgen Niña de Francisco de Zurbarán) o barreras (como las que delimitan el acceso a la Sala de La Cartuja).
- Sacralidad de las piezas: Las piezas que se exhiben tanto en el templo como en las diferentes salas tienen un carácter sacro, por lo que la moralidad de los visitantes hace que sean generalmente visualizadas con respeto y siguiendo las indicaciones de seguridad que la señalética presente indica.
- La seguridad: El inmueble cuenta con sistemas de seguridad como la videovigilancia 24h o el sistema de alarmas además de un equipo de profesionales que velan por la seguridad de la visita y de los bienes.



2. GENERALIDADES DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA COLECCIÓN CATEDRALICIA

Dadas las limitaciones de este trabajo académico que presentamos, y como primer examen o avance del estado de conservación del patrimonio catedralicio, en este apartado se ha sintetizado de una forma genérica el estado que presenta la colección expuesta en el templo en relación con los factores de deterioro y riesgos analizados en el apartado anterior.

Para una mayor comprensión de los problemas que presentan estos bienes, se han agrupado por su materialidad; ya que los materiales de características similares presentan unas alteraciones comunes. Ayudándonos y tomando como base el proyecto COREMANS *Criterios de intervención en retablos y escultura policromada*⁶⁸ y el proyecto COREMANS *Criterios de intervención en pintura de caballete*⁶⁹, a continuación, se destacan las alteraciones más significativas:

2.1. Elementos pétreos. Retablos, esculturas y otros bienes

Soporte:

- Suciedad superficial generalizada conformada por restos pulverulentos que caen desde las cubiertas y el propio polvo que se va acumulando.
- Eflorescencias salinas que en ocasiones llegan a formar un estrato consolidado, ejemplo de ello es el estado del Retablo de Ánimas.
- Pulverulencia y disgregación de la superficie de la roca que en ocasiones ha llegado a generar pérdidas volumétricas importantes.
- Agrietado y rotura de la piedra.
- Estrato polícromo/revestimiento: Estos bienes de la colección no poseen este estrato.
- Capa de protección: Estos bienes de la colección no poseen este estrato.

⁶⁸ IPCE. (2017). *Proyecto COREMANS: Criterios de intervención en retablos y escultura policromada.* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

⁶⁹ IPCE. (2018). *Proyecto COREMANS : Criterios de intervención en pintura de caballete.* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.





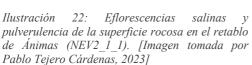




Ilustración 23: Faltas volumétricas en el zócalo de la capilla de Ánimas (izq). Rotura de la piedra y pérdidas volumétricas (dcha). [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]

2.2. Elementos lígneos. Retablos, esculturas y otros bienes

Soporte:

- Suciedad superficial generalizada conformada por restos pulverulentos que caen desde las cubiertas y el propio polvo que se va acumulando.
- Manchas en el soporte generadas en su mayoría por humedades.
- Deformaciones, separaciones de piezas y pérdidas de estas. Concentradas en la zona de sotobanco y mesa de altar en el caso de los retablos, donde las humedades provenientes del subsuelo han incidido con mayor énfasis.
- Apertura de fendas y rotura de piezas.
- Pérdida de estructura y cohesión del soporte fruto de la combinación del factor ambiental con el biológico. Observando afecciones como pudrición, por lo general parda y ataques de insectos xilófagos u otros microorganismos.
- Fallos en los elementos sustentantes en el caso de algunos retablos. El ejemplo más preocupante es el del Retablo NEV2_2_1 o Retablo de la Virgen de los Dolores, que se encuentra sustentado con ayuda de un cable metálico que hace que permanezca adosado al muro.
- Oxidación de clavos y otros elementos metálicos añadidos como restos de sistemas de iluminación eléctrica en el caso de los retablos.
- Añadidos.



- Estrato polícromo/revestimiento:
- Suciedad superficial generalizada conformada por restos pulverulentos que caen desde las cubiertas y el propio polvo que se va acumulando.
- Manchas generadas por la humedad.
- Acreciones de cera producto del uso continuado de velas y cirios para la iluminación de los retablos e imágenes.
- Deyecciones de insectos u otros animales y demás suciedad adherida.
- Cuarteados de diferentes tipologías y levantamientos del estrato.
- Pérdidas y lagunas que llegan tanto al nivel del estuco como al del soporte.
- Abrasiones y arañazos fruto del uso continuado de los bienes y la manipulación de estos.
- Repintes.
 - Capa de protección:
- Envejecimiento de los barnices manifestado en el oscurecimiento o amarilleado de los mismos.



Ilustración 24: Separación de piezas de soporte, levantamientos en el estrato polícromo y lagunas de policromía. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



Ilustración 25: Suciedad superficial, envejecimiento de barnices y separación de piezas. [Imagen tomada por José Antonio Romero, 2023]





Ilustración 26: En esta imagen se pueden apreciar gran variedad de alteraciones como separaciones de piezas, pérdidas de piezas, suciedad, etc. Pero sin duda lo que más nos llama la atención es la sujeción al paramento, para reforzarla se han añadido unas grapas metálicas e incluso se encuentra "abrazado" por un cable metálico al muro, especto preocupante que revela la falta de estabilidad que poseen algunos retablos de la colección. [Imágenes tomadas por José Antonio Romero, 2023]



Ilustración 27: Visión de una zona del pabellón de telas encoladas que cubre el Retablo del Cristo de la Viga, donde pueden verse suciedad superficial, levantamientos y lagunas de la capa polícroma o de revestimiento y deformaciones de soporte. (Aunque el soporte es de tela, reflejamos estos daños en este apartado ya que forman parte de un retablo lígneo) [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023].

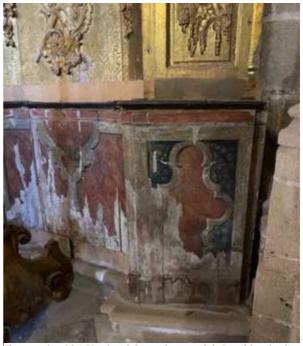


Ilustración 28: Visión del sotobanco del Retablo de San Pedro. En él vemos como la humedad de infiltración proveniente del subsuelo ha afectado gravemente provocando graves pérdidas en la capa de revestimiento o polícroma. Además, ha afectado al soporte provocando pudrición de la madera que ha intentado enmascararse con unos añadidos de panel contrachapado. Sin duda un grave problema, que como ya ocurre en otros retablos de la colección, acabará afectando a la estabilidad estructural del retablo. [Imagen tomada por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



2.3. Pintura de caballete

Soporte:

Teniendo en cuenta de que todas las pinturas de caballete expuestas en el templo son pinturas sobre lienzo y no consta de la presencia de ninguna pintura sobre tabla, estos son los daños más significativos.

- Suciedad superficial generalizada conformada por restos pulverulentos que caen desde las cubiertas y el propio polvo que se va acumulando.
- Manchas en el soporte generadas en su mayoría por humedades.
- Deformaciones en el soporte generadas por el destensado del lienzo.
- Deformaciones en el bastidor de madera.
- Desclavado de la tela de soporte producida por la oxidación de los elementos metálicos que la unían al bastidor.
- Debilidad de las fibras que componen la tela producida por el propio envejecimiento de la fibra, factores ambientales o factores biológicos.
- Desgarros, rotos y orificios en la tela producidos por una acción mecánica generalmente.
 - Estrato polícromo/revestimiento:
- Suciedad superficial generalizada conformada por restos pulverulentos que caen desde las cubiertas y el propio polvo que se va acumulando.
- Manchas generadas por la humedad.
- Acreciones de cera producto del uso continuado de velas y cirios para la iluminación de los retablos e imágenes.
- Devecciones de insectos u otros animales y demás suciedad adherida.
- Cuarteados de diferentes tipologías y levantamientos del estrato.
- Pérdidas y lagunas que llegan tanto al nivel del estuco como al del soporte.
- Abrasiones y arañazos fruto del uso continuado de los bienes y la manipulación de estos.
- Repintes.
 - Capa de protección:
- Envejecimiento de los barnices manifestado en el oscurecimiento o amarilleado de los mismos.





Ilustración 29: Depósitos superficiales concentrados en las deformaciones del soporte, desgarro en forma de "7", repinte y algunos cuarteados (izq.). Oxidación y oscurecimiento de la capa de protección, levantamientos y lagunas de la película pictórica, deformaciones en el soporte y rotura del soporte por la quemadura de una vela (dcha.). [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]

2.4. Otros

- Oxidación en los bienes metálicos como las rejas de forja.
- Falta de piezas, rotura de las mismas y añadidos en las vidrieras.

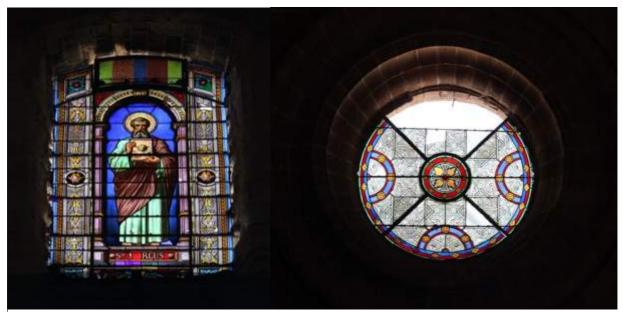


Ilustración 30: Añadidos de paneles de vidrio coloreado en vidrieras. También puede observarse el mal estado del paramento donde se encuentra que hace peligrar la sujeción de la misma (izq.). Falta de paneles de vidrio y rotura de los mismos (dcha.). [Imágenes tomadas por Pablo Tejero Cárdenas, 2023]



3. CRITERIOS A SEGUIR EN INTERVENCIONES FUTURAS

Los criterios que se han de seguir en futuras intervenciones han de ir en conformidad con los que establece el Ministerio de educación, Cultura y Deporte en ya mencionado PNC. En él, se establece el deber de atender con rigurosidad a los criterios que se establecen en la normativa vigente, en este caso la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español; en la legislación autonómica vigente, en este caso la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía y en las cartas y recomendaciones internacionales del ámbito de la conservación y restauración. También llama la atención a los acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede, poniendo especial énfasis en el Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales⁷⁰.

Del mismo modo, se pone de manifiesto la importancia de un adecuado método de trabajo que tenga en cuenta las características y peculiaridades específicas de cada bien y su entorno. También es contemplada como muy relevante la visión interdisciplinar a la hora de abordar las diferentes problemáticas, empleando el mayor número de medios disponibles de cada rama profesional implicada. Y así realizando estudios previos con la finalidad de obtener el mayor número de resultados posibles y así fundamentar de una forma correcta cada propuesta de intervención.

Agregando a lo anterior, apremia a implementar medidas de mantenimiento y conservación preventiva de forma continua y permanente en el tiempo, estableciendo su prevalencia sobre otro tipo de actuaciones.

4. EL PLAN DIRECTOR, NOCIONES BÁSICAS.

El Plan Director conforma la segunda fase contemplada en el PNC que sigue a esta primera fase de acercamiento ejecutada en este trabajo.

Según establece el Plan Nacional de Catedrales, un Plan Director es un documento que permite racionalizar y priorizar siguiendo un orden coherente las intervenciones e inversiones que se han de realizar sobre los bienes culturales de una catedral. De este modo, este documento se convierte en el instrumento básico que se necesita para cumplir con gran parte de los objetivos estipulados en el plan.

Se trata, por tanto, de un documento con un carácter ambicioso y plenamente adaptado a las necesidades o particularidades que pueda presentar cada catedral. Para la redacción de estos, se

-

⁷⁰ Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de diciembre de 1979, núm. 300 [consulta: 12/05/23]. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/ai/1979/01/03/(3)



requiere de un equipo profesional interdisciplinar que abarque desde la arquitectura, la historia e historia del arte, científicos hasta conservadores-restauradores de bienes culturales⁷¹.

Es por ello que, desde estas líneas, se pretende poner en consideración la primordial necesidad de la elaboración de un plan de estas características que establezca unas líneas de actuación generales, cumpliendo con lo acordado en el PNC y siguiendo la estela de otras catedrales como la de Mezquita-Catedral de Córdoba ⁷² o la Catedral de Sevilla. De este modo, se optimizarían las inversiones y recursos, y se conseguirían unos resultados más acordes y homogéneos en la colección.

5. RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

La conservación preventiva es la centrada en tomar medidas proactivas y preventivas para minimizar los riesgos y prevenir el deterioro de los bienes culturales, evitando así la necesidad de intervenciones de restauración más costosas y complejas en el futuro. Se basa en la comprensión de los factores que pueden causar daños a los bienes culturales y la implementación de estrategias para mitigarlos.⁷³

Al encontrarnos en un edificio histórico, debemos de adaptar las medidas a tomar, optando primeramente por los sistemas de control pasivos frente a los activos. Estas recomendaciones tienen sentido en el marco de cumplimiento con el PNC ya que actuarían globalmente sobre la colección y son compatibles con la elaboración de un Plan Director. De hecho, las medidas recomendadas a continuación deberían formar parte de dicho documento propositivo, habiendo sido ordenadas en función del factor de deterioro que quieren mitigar o reducir:

5.1 Iluminación

Debe tenerse en cuenta que las fuentes de luz emiten además de la luz visible (longitud de onda entre los 400 y 760nm), otro tipo de radiaciones fuera de esa horquilla de longitud de onda como la radiación infrarroja o la ultravioleta. Los efectos de la exposición a este tipo de radiaciones por parte de iluminación natural o artificial son de carácter acumulativo además de irreversible, por lo que no siendo un factor de deterioro protagonista en el caso de la colección catedralicia, si debiera de tenerse también en cuenta.

Es por ello por lo que se recomienda la colocación de filtros de radiación en los vanos por los que entra la luz natural; además de una revisión del sistema de iluminación artificial del conjunto del templo, cambiando las fuentes de iluminación necesarias por otras que garanticen una iluminancia o rango de luxes seguro para las piezas. Asimismo, sería positiva la instalación de unos sensores de

⁷¹ Plan Nacional de Catedrales. P.12.

Ξ

⁷² Véase como ejemplo el Plan Director de la Mezquita Catedral de Córdoba, 2020. Disponible en: https://mezquita-catedral_de_co_rdoba_2020_propuesta.pdf

⁷³ MADRONA ORTEGA, Javier. 2015. Vademécum del conservador. Tecnos. P: 142.



movimiento por capilla que permitan el apagado de las luces de la misma cuando no sean necesarias, de este modo también se limitaría el tiempo de exposición.

5.2 Temperatura y humedad relativa

Se trata de dos factores de deterioro que guardan relación entre sí; ya que, si la temperatura asciende, la humedad relativa descenderá y así sucesivamente. Es por ello que, a la hora de establecer un control, deben de ser analizadas en conjunto.

En este caso, las fluctuaciones de los valores de temperatura y humedad relativa han sido los más perjudiciales para los bienes expuestos, debido en gran parte a que la gran mayoría están realizados con materiales muy higroscópicos. A continuación, se describen una serie de recomendaciones con relación a estos factores de deterioro:

- Monitoreo o seguimiento regular de los niveles de temperatura y humedad relativa: Es recomendable hacer un seguimiento de estos parámetros empleando dispositivos como Data Loggers o termohigrómetros. Los datos arrojados servirán para adaptar las medidas de control necesarias en cada caso.
- Control de temperatura y humedad relativa: Mantener una temperatura y humedad estables es crucial en la prevención de daños. Antes de controlarla, se debe de establecer un rango óptimo de estos parámetros, adaptándose a las necesidades que exija cada tipología de bien. En el caso de este edificio, al tratarse de un edificio histórico de grandes dimensiones, la instalación de un sistema de climatización sería una medida muy costosa y difícil de mantener. Es por ello que se aboga por otro tipo de sistemas de control como una correcta ventilación. Se trata de una medida de control pasivo, como la apertura de puertas o vanos de forma regular facilitando que el aire del interior del templo circule de forma homogénea. O en otros casos creando respiraderos. De esta forma se evitaría el fenómeno de condensación que tanto perjudica a los bienes. Cabe destacar que las capillas más afectadas por la humedad son las que se encuentran actualmente cerradas por los antiguos muros del coro (NEP2_1 y NEV2_1) que dificultan la correcta circulación del aire. En estas zonas más perjudicadas sería necesaria la implementación de un sistema activo de control de humedad relativa como deshumidificadores o ventiladores que ayuden a regular los niveles.
- Drenaje y evacuación de agua: Es necesaria la revisión y puesta a punto de los sistemas de drenaje del templo como canalones o gárgolas; estos deben estar limpios y libres de obstáculos. Además de asegurar que cumplen la función de alejar la humedad del templo correctamente, evitando que el agua de lluvia descienda por el muro.
- Aislamiento: Han de controlarse las fuentes de humedad externas con medidas de aislamiento como el sellado de grietas, reparaciones en las cubiertas, etc.



- Protección de piezas más sensibles: Consistirá en seleccionar los bienes que, por sus características, son más sensibles a estos factores como los bienes de materiales celulósicos por ejemplo. En estos casos se deberán emplear medidas adicionales.

5.3 Contaminación

Con relación a la contaminación atmosférica, se proponen las siguientes medidas a tomar en consideración:

- Monitoreo o seguimiento regular de los niveles de contaminación: Se recomienda realizar un seguimiento de la calidad del aire en el interior del templo que facilite la evaluación de los niveles de contaminación. Incluyendo así la medición de partículas en suspensión como dióxido de azufre o dióxido de nitrógeno entre otros contaminantes comunes.
- Control de acceso y circulación: Una medida a tomar sería la de control del acceso de personas en horario de visitas en el caso de que estas supusieran un riesgo, ya que hoy en día no se perciben aglomeraciones en estos casos. Además, un control de la circulación de vehículos en el entorno de la catedral disminuiría la presencia de gran cantidad de contaminantes en su interior.
- Ventilación y filtración de aire: Un sistema de renovación de aire no sólo es bueno en la regulación de temperatura y humedad, sino que también beneficiaría al control de la polución. Además, se añadiría la posibilidad de la instalación de filtros de aire.
- Limpieza regular: La realización de una limpieza regular tanto del templo, como de las superficies de los bienes que permita la eliminación de la suciedad superficial acumulada sería un aspecto muy positivo. Ya que, en combinación con otros agentes como la humedad relativa elevada, los contaminantes presentes en estos depósitos o polvo agudizan su acción. Para ello han de emplearse técnicas y productos que no afecten a las obras.

5.4 Biodeterioro

En cuanto respecta al factor del biodeterioro conviene tener en cuenta estas recomendaciones:

- Realización de inspecciones periódicas: Con estas inspecciones, se podrán detectar los diferentes signos de biodeterioro, como la presencia de microorganismos o plagas. Aspectos que son importantes de detectar de una forma temprana.
- Controlar otros factores: Como la iluminación, humedad relativa, temperatura y contaminación que, en valores inadecuados, crean un caldo de cultivo idóneo para la aparición de afecciones biológicas.



5.5 Factor antrópico

En el caso del factor antrópico, se recomiendan las siguientes acciones:

- Control de acceso y visitas: En el caso de las visitas, actualmente no se perciben aglomeraciones. En casos excepcionales como las ya mencionadas celebraciones multitudinarias, las medidas de control especificadas en cada uno de los puntos deberán de intensificarse intentando amortiguar los bruscos cambios de condiciones ambientales que se darán.
- Promover una adecuada manipulación de las piezas: Para ello han de establecerse pautas y/o procedimiento para los traslados de piezas tan recurrentes en el interior de un templo. Para ello sería interesante proporcionar información de cómo interactuar de una forma segura y correcta con las diferentes piezas a los trabajadores que lleven a cabo estas labores.
- Establecer medidas de seguridad: Como la elaboración de un protocolo de emergencia que disponga como actuar con los bienes en caso de emergencia o la acotación de distancias de seguridad con determinadas piezas.
- Empleo de técnicas y productos adecuados en el mantenimiento del templo.
- Concienciar y educar al visitante en el respeto a la obra, estableciendo y mostrando mediante señalética unas normas de comportamiento y la necesidad de respetar tanto a los bienes como su entorno.
- Monitorear o llevar un registro regular de las vibraciones: Evaluar las vibraciones generadas por las actividades humanas, como construcciones cercanas, obras u otros eventos y tomar medidas adecuadas si estas pueden afectar al inmueble o a su colección.
- En relación a las intervenciones a cometer: Contar siempre con profesionales del ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales que garanticen un tratamiento adecuado.

5.6 Disociación

La disociación o la perdida de información de un bien cultural en este caso, se considera como un factor de riesgo. En una colección como la catedralicia, donde el acarreo desde diferentes templos desaparecidos o desamortizados ha sido un factor tan importante para la formación de esta, es vital tenerlo en cuenta.

Para combatirla la medida a tomar sería la de la elaboración de un catálogo o inclusión de estos bienes en un inventario como se ha realizado en el Anexo I. Además, sería conveniente poner en valor estos bienes con ayuda de paneles informativos y una mayor difusión de estos ensalzando su procedencia; de esta forma, ayudaremos a conservar en la memoria esos templos jerezanos que fueron vestigios de la historia de nuestra ciudad y que hoy día, desaparecidos, caen en el olvido.



RESULTADOS

Fruto de nuestro trabajo de investigación y el trabajo de campo efectuado, hemos obtenido los siguientes resultados:

- Se ha elaborado un texto que resume el contexto histórico artístico de la catedral de Jerez, así como una descripción formal del inmueble que contiene la colección catedralicia.
- Siguiendo las recomendaciones del Plan Nacional de Catedrales, se ha presentado e identificado la colección catedralicia generando como especial aporte un inventario con un signado específico para cada pieza organizado por espacios, y una cartografía que permite localizar cada bien en el templo. El trabajo ha sido acotado limitándolo al espacio de la iglesia, ya que es lo que un trabajo de estas características permite, dejando a un lado la colección exhibida en otras salas. No obstante, ha sido de laboriosa ejecución debido al gran número de bienes que han sido inventariados.
- Tras esto, se han analizado los factores de riesgo que sufre dicha colección ayudándonos del esquema de carta de riesgos que propone el PNC. En él se proponen unos riesgos concretos a analizar adaptados a esta tipología de bienes (en este caso catedrales). Los factores de deterioro han sido valorados con ayuda de un trabajo de campo en el que se han realizado mediciones tanto de luminosidad, como de temperatura y humedad relativa en el interior e inmediaciones del templo, quedando constancia de ello en las tabas de resultados obtenidos. Estas mediciones han revelado las desfavorables condiciones ambientales a las que se ven sometidos los diferentes bienes muebles.
- En base a ello, se ha analizado en líneas generales el estado de conservación que presenta la colección clasificando las alteraciones por tipologías y materialidad de los diferentes bienes.
- Una vez analizado el estado de conservación, se han propuesto una serie de medidas recomendadas de conservación preventiva en relación con los factores de deterioro que actúan sobre los bienes.
- Para finalizar el trabajo y como colofón se ha descrito brevemente en que consiste el Plan Director y por qué es necesaria esta herramienta para la gestión de estos inmensos y complejos contenedores patrimoniales que son las catedrales españolas.
- Todo ello ha generado un documento que ilustra, aunque de forma somera, el estado actual de la Catedral de Jerez; punto de partida a trabajos posteriores pero que establecen, en una primera instancia, los problemas y principales necesidades de la Seo jerezana.



CONCLUSIONES

La Catedral de Jerez, junto a otras catedrales de la geografía española, presenta la peculiaridad y a la vez dificultad de ser sede de una diócesis joven, lo que a nivel administrativo la sitúa en un escalón más bajo con respecto a otras diócesis más consolidadas y con un sistema de gestión mejor acotado.

A pesar de no haber sido originalmente un templo catedralicio, en el caso de este edificio si se construyó con perspectivas de ser relevante, lo que en la actualidad lo convierte en un inmueble de difícil y comprometida gestión patrimonial.

Su azarosa vida eclesial y diocesana, desde el primitivo templo, la nueva colegial y posterior catedral han conformado la colección actual en la que se combinan bienes de diversa cronología y procedencia fruto de los devenires del tiempo transcurrido.

Si bien el PNC nos indica que las actuaciones deben ir en un inicio enfocadas al inmueble o contenedor patrimonial, no se deben dejar en el olvido los bienes muebles que se han ido deteriorando en algunos casos hasta niveles muy deplorables, ya que en las últimas décadas las intervenciones de conservación y restauración efectuadas en el templo han ido focalizadas integralmente a la arquitectura y la conservación del bien inmueble, dejando a un lado la conservación de la colección de patrimonio mueble. Exceptuando, eso sí, las intervenciones de algunas piezas más reseñables como el apostolado de José de Arce u otros bienes expuestos en las salas de exposición permanente. Es por ello por lo que se aboga por la conservación preventiva, además de por la creación de un Plan Director que siente unas pautas a seguir y un orden y coordinación en las intervenciones.

Los resultados obtenidos en las diferentes mediciones de parámetros ambientales que inciden sobre los bienes denotan que los valores inadecuados de humedad relativa de diversos orígenes, junto a la falta de mantenimiento son los factores de deterioro que más daño han ejercido sobre la colección, por lo que se hace necesario el control de estos urgentemente implementando las medidas de conservación preventiva recomendadas.

La visita turística como principal medio de financiación no es una vía segura debido a la fluctuación de este parámetro, ejemplo de ello es la pasada pandemia ocasionada por el virus del Covid-19 en la que los ingresos disminuyeron drásticamente. Se hace por ende necesaria la búsqueda de otros medios de financiación que permitan además del mantenimiento rutinario de las funciones de la catedral, una excelente gestión de su patrimonio a la altura de una sede diocesana.

A pesar de todo, hay que reconocer el gran esfuerzo que se está realizando en las diferentes actuaciones recientemente realizadas, en curso o en proyecciones futuras y se anima a seguir



trabajando en este aspecto buscando diferentes fuentes de financiación, ya sean públicas o privadas.



BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE JEREZ, 2023. Jerez.es, Ubicación geográfica [en línea] [consulta: 11/01/2023]. Disponible en: https://www.jerez.es/ciudad/informacion-util/ubicacion-geografica
- BALDI, Pio. 1992. "La carta del riesgo del patrimonio cultural". *P.H Cuadernos*. [en línea], pp. 8-14 [consulta: 13/06/2023]. Disponible en: https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233748419374 ph2pio baldi.pdf
- BEJARANO GUEIMÚNDEZ, Diego. 2020. "La Ciudad-Convento en el Museo Arqueológico". Diario De Jerez [en línea]. 14 abril de 2020. [Consulta: 27/12/2022]. Disponible en: https://www.diariodejerez.es/jerez/Museo-Ciudad-Convento 0 1455155006.html
- CABRERA CRUCES, Ana. 2017. *Análisis de la gestión turística de la Catedral de San Salvador de Jerez de la Frontera*. Manuel Varas Rivero, dir., Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Sevilla, Facultad de Turismo y Finanzas, Sevilla.
- CARO, Diego. 1999. Historia de Jerez de la Frontera. 3 vol. Cádiz: Diputación de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- CATEDRAL DE JEREZ, 2023. "Arquitectura". En: *Catedral de Jerez y museo catedralicio*. [en línea]. [Consulta: 30/03/2022]. Disponible en: https://www.catedraldejerez.es/arquitectura/
- CATEDRAL DE JEREZ, 2023. "Capillas". En: *Catedral de Jerez y museo catedralicio*. [en línea]. [Consulta: 30/03/2022]. Disponible en: https://www.catedraldejerez.es/capillas/
- CATEDRAL DE SEVILLA, 2023. *Catedraldesevilla.es* [en línea]. [Consulta: 30/01/2022]. Disponible en: https://www.catedraldesevilla.es/la-catedral/patrimonio/conservacion/
- CIRUJANO, Concha; GARCÍA, Ángel Luis y LAGUNA, Teresa, 2009. "El mantenimiento de los bienes culturales como garantía para su conservación". Ge-conservación [en línea] pp. 21-33. [Consulta: 29/04/2022]. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/17398/file 1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CLIMATE DATA, 2023. Climatedata.com Clima Jerez de la Frontera: Temperatura, Climograma y Tabla climática para Jerez de la Frontera [en línea]. [Consulta: 09/06/2023]. Disponible en: https://es.climate-data.org/europe/espana/andalucia/jerez-de-la-frontera-764492/



- DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Benjamín. 2018. *La conservación preventiva del retablo ígneo. Diseño de una herramienta de evaluación aplicable a su tutela.* María José González López, dir., Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, Facultad de Bellas Artes, Sevilla.
- España. Boletín Oficial del Estado [en línea], de 25 de mayo de 1995, núm 124, pp. 15294 a 15304. [Consulta: 05/06/2023]. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-12364-consolidado.pdf
- España. Decreto de 4 de junio de 1931, declarando monumentos Histórico-Artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican. *La Gaceta de Madrid.* [en línea], 4 de junio de 1931, núm 155. [Consulta: 21/02/2023]. Disponible en: https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/155/A01181-01185.pdf
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. 1988. "Jerez en el siglo XVIII". Revista Archivo Hispalense, Tomo 71, Número 217. Pp. 177-196.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, ISABEL. (s/f). La conservación preventiva y las exposiciones temporales.
 Normas y condicionantes. Madrid: Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, ISABEL. (2013). La conservación preventiva de bienes culturales. Madrid: Alianza forma.
- GARCÍA, Santiago, 2015. "Las aguas subterráneas en la provincia de Cádiz". En Jornadas sobre agua subterráneas. [en línea]. El Bosque: Diputación de Cádiz, [Consulta: 09/06/2023].
 Disponible en: https://www.dipucadiz.es/transicion-ecologica-y-desarrollo-urbano-sostenible/cursos-y-jornadas/Jornadas-sobre-Aguas-Subterraneas
- IAPH, s/f. "Antigua Colegiata de Nuestro Señor San Salvador". En: *Guía digital IAPH*. [en línea] [consulta: 23/05/2023]. Disponible en: https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/1349/cadiz/jerez-de-la-frontera/antigua-colegiata-de-nuestro-senor-san-salvador
- Instrumento de Ratificación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. Boletín Oficial del Estado, 15 de diciembre de 1979, núm. 300 [consulta: 12/05/23]. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/ai/1979/01/03/(3)
- I.P.C.E, 1990. Plan Nacional de Catedrales. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.



- I.P.C.E, 2011. *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- I.P.C.E, 2017. Proyecto COREMANS: Criterios de intervención en retablos y escultura policromada. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- I.P.C.E, 2018. *Proyecto COREMANS: Criterios de intervención en pintura de caballete*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- IQAIR. 2023. *Calidad del aire en Jerez de la Frontera* [en línea] [consulta: 09/06/2023]. Disponible en: https://www.iqair.com/es/spain/andalucia/jerez-de-la-frontera
- IQAIR. 2023. *Mapa de la calidad del aire en Jerez de la Frontera* [en línea] [consulta: 09/06/2023]. Disponible en: https://www.iqair.com/es/air-quality-map/spain/andalucia/jerez-de-la-frontera
- JUNTA DE ANDALUCÍA.ES s/f. "2. Tipología de suelos de la comunidad andaluza". [en línea]. [Consulta: 09/06/2022]. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques Tematicos/Estado Y Calidad De Los Recursos Naturales/Suelo/Criterios pdf/Tipologia.pdf
- LAGUNA PAÚL, Teresa. 2010. "Gestión Patrimonial y colección museográfica de la catedral de Sevilla. De tesoro y museo a monumento vivo", SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades.
 [en línea] vol. 22. Pp. 45-68. [consulta: 29/04/2023]. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28266/pg_045-
 068 catedrales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MADRONA ORTEGA, Javier. 2015. Vademécum del conservador. Tecnos.
- MARTÍN MACHUCA, Miguel y Raquel MORALES GARCÍA, 2015. "Atlas hidrológico de la provincia de Cádiz". En Jornadas sobre agua subterráneas. [en línea]. El Bosque: Diputación de Cádiz, pp. 73-81 [Consulta: 09/06/2023]. Disponible en: https://www.dipucadiz.es/export/sites/default/transicion-ecologica-y-desarrollo-urbano-sostenible/.galeria_de_ficheros/docu_cursos_jornadas/jornada-agua-subterranea/aguas-subteraneas-cadiz/Hidrogeologia-general-de-la-provincia.Cadiz.pdf
- MARUENDA GARCÍA, Francisco; Enrique SOMAVILLA RODRÍGUEZ y Francisco José ZAMORA GARCÍA, 2021. *Concordatos españoles*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.



- MORENO ARANA, José Manuel. 2012. El Retablo en Jerez de la Frontera durante el siglo XVIII.
 Esperanza de los ríos Martínez y Francisco Javier Herrera García, dir., Tesis doctoral.
 Universidad de Sevilla, Facultad de Bellas Artes, Sevilla.
- NAVARRO RUIZ, Francisco. 2008. "La gestión de un monumento vivo: La Catedral de Sevilla".
 En Simposio Internacional, La Europa de las catedrales. Conservación y Gestión. León:
 Fundación del Patrimonio Histórico Artístico de Castilla y León, pp. 83-111.
- REPETTO BETES, José Luis. 1978. *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera.* Cádiz: Diputación provincial, Instituto de Estudios Gaditanos.
- REPETTO BETES, José Luis. 1980. Libro recuerdo de la fundación del obispado asidonensejerezano. Jerez de la Frontera.
- REPETTO BETES, José Luis. 1981. *El B. Juan Grande y la catedral de Jerez*. Jerez de la Frontera: Hermanos de San Juan de Dios, Provincia bética.
- REPETTO BETES, José Luis. 1985. *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera (1264-1984)*. Jerez de la Frontera: Caja de ahorros de Jerez.
- REPETTO BETES, José Luis. 1990. La colección pictórica de la Catedral de Jerez. Jerez de la Frontera: [S.n.].
- REPETTO BETES, José Luis., & Arenas. 1994. *La Catedral de Jerez*. Sevilla: Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.
- ROMERO BEJARANO, Manuel. 2011. "El retablo del Cristo de la Viga". *Diario De Jerez* [en línea]. 27 de noviembre de 2011. [Consulta: 27/12/2022]. Disponible en: https://www.diariodejerez.es/opinion/articulos/retablo-Cristo-Viga 0 537246629.html
- UNIR, 2021. "Derecho canónico: en qué consiste, legislación y ejemplos de aplicación". En: unir.net [en línea] [Consulta: 12/05/2022]. Disponible en: https://www.unir.net/derecho/revista/derecho-canonico/#:~:text=Así%2C%20en%201917%20se%20promulgó,mantiene%20vigente%20en%20la%20actualidad.
- VELO GARCÍA, Eduardo. 2017. "Recuperada la Inmaculada del Voto de la Catedral". [en línea]. Jerez intramuros. Miércoles 13 de diciembre de 2017. [Consulta: 04/01/2022].
 Disponible en: http://jerezintramuros.blogspot.com/2017/12/recuperada-la-inmaculada-del-voto-de-la.html



LISTADO FOTOGRÁFICO:

- Ilustración 1: Prensa ilustrada-Illustratrion Francaise. C.1880. Une Vue de Xerez / Vista de Jerez. Imagen perteneciente a la empresa FRAME Grabados & Mapas Antiguos, Atlas & Libros de Viaje. Disponible en: https://www.frame.es/catalogo/grabado.php?id=23653&lit=Une+Vue+de+Xerez+%2F+Vista+de+Jerez&t=VISTAS+%28Vistas+topograficas%29&a=Prensa+Ilustrada+-
 +Illustration+Francaise&s=Grabados
- Ilustración 2: Se desconoce su autoría. Fechable en la primera mitad del s. XX. *Antiguo baldaquino de la Colegial de San Salvador.* Disponible en: http://jerezintramuros.blogspot.com/2011/08/el-jerez-desperdigado.html
- Ilustración 3: Catedral de Jerez y Museo Catedralicio. 2023. *Catedral-de-jerez (110)*. ArtiSplendore Visita Cultural. Disponible en: https://www.catedraldejerez.es/arquitectura/#jp-carousel-366
- Ilustración 4: Sede Electrónica del Catastro. Disponible en: https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?del=53&mun=20&refcat=9651 302QA5695B0011AE&final=&ZV=NO&anyoZV=
- Ilustración 5: Elaboración propia.
- Ilustración 6: Elaboración propia.
- Ilustración 7: Elaboración propia.
- Ilustración 8: Elaboración propia.
- Ilustración 9: Autor desconocido. Extraída del perfil de @catedrales en Pinterest. Disponible en: https://www.pinterest.es/pin/537828380474956294/
- Ilustración 10: Elaboración propia.
- Ilustración 11: Fotografía extraída de REPETTO BETES, José Luis., & Arenas. 1994. *La Catedral de Jerez*. Sevilla: Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.
- Ilustración 12: Elaboración propia.
- Ilustración 13: Elaboración propia.



- Ilustración 14: Elaboración propia.
- Ilustración 15: Elaboración propia.
- Ilustración 16: Elaboración propia.
- Ilustración 17: José Antonio Romero Arroyo. *Visión de los ventanales del tambor de la cúpula*. Jerez de la Frontera: 24/06/2023.
- Ilustración 18: Elaboración propia.
- Ilustración 19: Elaboración propia.
- Ilustración 20: Elaboración propia.
- Ilustración 21: Elaboración propia.
- Ilustración 22: Elaboración propia.
- Ilustración 23: Elaboración propia.
- Ilustración 24: Elaboración propia.
- Ilustración 25: José Antonio Romero Arroyo. *Sujeciones Retablo Virgen de Belén*. Jerez de la Frontera: 24/06/2023.
- Ilustración 26: José Antonio Romero Arroyo. *Niño Virgen de Belén*. Jerez de la Frontera: 24/06/2023.
- Ilustración 27: Elaboración propia.
- Ilustración 28: Elaboración propia.
- Ilustración 29: Elaboración propia.
- Ilustración 30: Elaboración propia.



OTRAS IMÁGENES

- Imagen de portada: Elaboración propia.
- Imagen de portadilla capítulo I: Elaboración propia.
- Imagen de portadilla capítulo II: Elaboración propia.
- Imagen de portadilla capítulo III: Elaboración propia.
- Imagen de portadilla capítulo IV: Elaboración propia.
- Imagen de portadilla Anexo I: Elaboración propia.
- Imagen de portadilla Anexo II: Don Rafael Bellido Caro con el arzobispo Bueno Monreal, recibiendo el báculo de obispo siendo nombrado Obispo Auxiliar de la Diócesis de Sevilla en 1973. Autoría desconocida. Extraída de gentedelpuerto.com Disponible en: https://www.gentedelpuerto.com/2017/02/19/3-073-rafael-bellido-caro-primero-obispo-de-jerez-asidonia/
- Imagen portadilla Anexo III: Elaboración propia.
- Imagen portadilla Anexo IV: Elaboración propia.

